



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Análisis de la Corrupción Política en el Perú entre los años 2001 al 2018

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR

Lic. Aguilar Janto, Luis Enrique (ORCID: 0000-0003-2077-3054)

ASESORA:

Mgtr. Alza Salvatierra, Silvia del Pilar (ORCID 0000-0002-7075-6167)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA - PERÚ

2019

Dedicatoria

Dedicado a mi familia; a mi hija, sobrinos, hermanos y primos. Que este esfuerzo quede como testimonio para que persistan en sus sueños hasta que estos se hagan realidad. No rendirse nunca, por más adversa que se vea la vida.

Agradecimiento

A todas aquellas personas que colaboraron a plasmar el presente trabajo de investigación. A los docentes por el ánimo e impulso, a los expertos que enriquecieron con sus aportes el contenido de este informe, a mis compañeros que nunca dejaron de alentarme, a mi familia y especialmente a mis padres.

"Cuando adviertas que para producir necesitas la autorización de quienes no producen nada; cuando compruebes que el dinero fluye hacia quienes trafican no con bienes sino con favores; cuando percibas que muchos se hacen ricos por el soborno y las influencias más que por el trabajo, y que las leyes no te protegen contra ellos, sino que, por el contrario, son ellos los que están protegidos contra ti; cuando repares que la corrupción es recompensada y la honradez se convierte en un sacrificio personal, entonces podrás afirmar sin temor a equivocarte que tu sociedad está condenada."

Ayn Rand

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA BACHILLER (ES): AGUILAR JANTO, LUIS ENRIQUE

Para obtener el Grado Académico de *Maestro en Gestión Pública*, ha sustentado la tesis titulada:

ANÁLISIS DE LA CORRUPCIÓN POLÍTICA EN EL PERÚ ENTRE LOS AÑOS 2001 AL 2018

Fecha: 17 de agosto de 2019

Hora: 8:00 a.m.

JURADOS:

PRESIDENTE: Dr. Arturo Eduardo Melgar Begazo

Firma: 

SECRETARIO: Dra. Estrella Azucena Esquiagola Aranda

Firma: 

VOCAL: Mg. Silvia Alza Salvatierra

Firma: 

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

..... *Aprobar por unanimidad*

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

.....
.....
.....
.....

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

APA
.....
.....
.....

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

Declaratoria de Autenticidad

Yo, Luis Enrique Aguilar Janto, estudiante de la Escuela de Posgrado, del programa Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; presento mi trabajo académico titulado: “Análisis de la Corrupción Política en el Perú entre los años 2001 al 2018”, en 81 folios para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 03 de agosto de 2019



Luis Enrique Aguilar Janto
DNI: 09646603

Índice

	Pag.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del Jurado	v
Declaratoria de autenticidad	vi
Índice	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. Introducción	1
II. Método	15
2.1 Tipo y diseño de investigación	15
2.2 Escenario de estudio	16
2.3 Participantes	16
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
2.5 Procedimiento	18
2.6 Método de análisis de información	19
2.7 Aspectos éticos	22
III. Resultados	23
IV. Discusión	30
V. Conclusiones	38
VI. Recomendaciones	40
VII. Referencias	41
Anexos	46
Anexo 1: Matriz de categorización	47
Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos	49
Anexo 3: Matriz de triangulación de datos	50
Anexo 4: Matriz de desgravación de entrevista	55

Resumen

El presente trabajo de investigación trata de indagar evidencias sobre la existencia de un esquema organizado de corrupción política instalada en la administración pública en el Perú entre los años 2001 al 2018. La composición de este esquema tiene a la empresa privada como núcleo generador de corrupción, la participación activa de miembros de organizaciones políticas elegidas como autoridades y funcionarios públicos de alto nivel y como articulador del esquema a un estamento burocrático instalado dentro de la administración que ha trascendido varios gobiernos y ha viabilizado gran parte de la corrupción en los últimos años.

La investigación se desarrollo bajo un tipo de estudio según enfoque cualitativo con un diseño fenomenológico hermenéutico, contando con la participación de expertos en el tema gubernamental, gestión pública y análisis político. Utilizando la entrevista como técnica para la recolección de datos que posteriormente fue analizada y sirvió como insumo importante en la discusión y resultado del presente trabajo.

La introducción de un nuevo elemento en el esquema de corrupción organizada por Odebrecht en el Perú refleja el grado de organización y planificación de la red de corrupción instalada en el estado peruano en las dos ultimas décadas. Un punto importante a reflexionar, es el reciente diagnóstico sobre la corrupción, las medidas implementadas para acabar con este flagelo carecen de efectividad porque el problema debe analizarse de forma integral y en su real dimensión.

Revisar e identificar los componentes del esquema de corrupción visibilizarán elementos directos e indirectos que han participado en este y que están pasando inadvertidos dejando esta estructura para ser utilizada por otros agentes de la corrupción en el futuro.

Palabras claves: Corrupción política, Odebrecht, Democracia.

Abstract

This research paper tries to investigate evidence about the existence of an organized scheme of political corruption installed in public administration in Peru between 2001 and 2018. The composition of this scheme has a private company as the nucleus generating corruption, the active participation of members of political organizations elected as high-level authorities and public officials and as the articulator of the scheme to a bureaucratic installed within the administration that has transcended several governments and has made much of the corruption viable in recent years.

The research is carried out under a type of study according to qualitative approach with a hermeneutical phenomenological design, contacting the participation of experts in the government, public management and political analysis. Using the interview as a technique for data collection that was subsequently analyzed and served as an important input in the discussion and outcome of this work.

The introduction of a new element in the corruption scheme organized by Odebrecht in Peru reflects the degree of organization and planning of the corruption network installed in the peruvian state in the last two decades. An important point to reflect is the recent diagnosis of corruption, the measures implemented to end this scourge lack analysis because the problem must be analyzed in a comprehensive manner and in its real dimension.

Review and identify the components of the corruption scheme by visualizing direct and indirect elements that have been detected in it and that are going unnoticed leaving this structure to be detected by other corruption agents in the future.

Keywords: Political corruption, Odebrecht, Democracy.

I. Introducción

La corrupción es un mal endémico social que se desarrolla con una dinámica propia y se extiende por todas las naciones del mundo sin prejuicio de la ideología, sistema político, sistema económico, social ni cultural. Es como un *Leviatán* universal que extiende sus tentáculos por todos los países; que va carcomiendo los cimientos de un Estado y otras esferas más de la vida cotidiana de una sociedad.

La globalización y el avance tecnológico ha permitido que las fronteras físicas y las barreras idiomáticas sean sorteadas facilitando un fluido intercambio de información y conocimiento. La utilización masiva de aplicaciones de las tecnologías de información hace que confluyan los miembros de una sociedad e impulsan su participación activa (aunque esta sea a veces solo digitalmente) en temas relacionados con la toma de decisiones políticas/económicas de su entorno inmediato, regional y nacional.

Hoy en día se puede afirmar, que el acceso a nuevas tecnologías de información permite estar informados de los acontecimientos relevantes de su comunidad, localidad, ciudad, región, país y muchas veces de temas globales. La tecnología permite esta uniformización y democratización al acceso de la información por medios y contenidos digitales. Aparece también la interacción *vía online* entre individuos; participación de debates, intercambio de ideas, opiniones y expresar posiciones entorno a determinados temas. (Roquez, 2001).

A nivel global, varias organizaciones abordan el tema de la corrupción como fenómeno de estudio y debate desde distintos enfoques; social, político, económico, cultural, generacional, etc. Organizaciones como *Transparency International*, Banco Mundial, *Global Integrity* y otras de alcance mundial, monitorean y miden el comportamiento de la corrupción a nivel global y en cada país (se evalúan y monitorean cerca de 160 países en la actualidad). La data obtenida se procesa a través de una serie de indicadores que reflejan en cifras el desarrollo de la corrupción a nivel mundial. (Transparency International, 2018).

En América Latina los casos de corrupción datan de muchos años atrás. Quiroz (2013) expone y documenta el desarrollo de la corrupción desde tiempos de la colonia, incluso advierte, que en épocas de los virreinos tardíos anidaban sistemáticamente redes de corrupción en toda América recientemente descubierta. También, reseña la compra de los puestos de Virrey ocurrido en México y Perú. Sin embargo, hay que reconocer que en esa

época era común que, en primer lugar, a personas adineradas se les permitiera comprar cargos administrativos y, en segundo lugar, servía como mecanismo para aplacar los reclamos de los beneméritos, descendientes de los conquistadores, que entablaron una campaña sistemática de reclamos por sus derechos. Esta política se implementó, debido al crecimiento de la burocracia que necesitaba la corona española para controlar y administrar los nuevos territorios (Suárez, 2015). Desde el punto de vista actual, la corrupción es considerada como el aprovechamiento de los fondos públicos en beneficio propio, sin embargo, en esos tiempos no existía un bien público como lo entendemos hoy en día, lo que si es cierto es que todos los bienes o la mayoría pertenecían a la monarquía imperante en esos momentos. Entonces, bajo esa línea de pensamiento no es exacto hablar de corrupción en los términos como la conocemos en la actualidad, sino más bien, que existía un perjuicio a los fondos o bienes de la corona y no del bien público.

El descubrimiento del mega caso de corrupción del cartel de la construcción de empresas brasileñas a través del llamado “*Operação Lava a Jato*” que traducido quiere decir Operación auto lavado, a desatado una avalancha de hallazgos sobre el mecanismo de sobornos, coimas y corrupción que existía entre las empresas en Brasil que involucraban a personajes políticos de las más altas esferas de gobierno de ese país (Cervantes y Rivera, 2018).

La investigación policial, fiscal y judicial brasileña ha determinado intrínsecas redes de corrupción en varios países de la región entre ellas el Perú (Convoca.pe, 2018). Hoy se sabe, que mientras en los primeros años del nuevo milenio se realizaban las investigaciones de corrupción de los años ‘90s que implicaban a políticos, funcionarios, empresarios, militares, jueces y fiscales, ya en esos días, el ex presidente Alejandro Toledo Manrique, ministros y altos funcionarios de ese gobierno se encontraban negociando coimas y sobornos con las empresas brasileñas (Ulfe y Ilizarbe, 2019). En el 2013 la policía brasileña da inicio a la “*Operação Lava a Jato*” marcando el principio del descubrimiento de la red más grande de corrupción en la región de todos los tiempos (Cervantes y Rivera, 2018).

El análisis que se desarrolla en el presente trabajo de investigación abre un abanico de interrogantes. La revisión documental histórica nos permite rastrear el comportamiento de la corrupción hacia años atrás. El trabajo busca estar al margen de toda contaminación política e inclinar su resultado de un lado u otro, tampoco busca encontrar culpables ni

responsables. Lo que interesa es tratar de encontrar elementos para evidenciar que la corrupción aún se encuentra instalada en nuestro Estado y dentro de la administración pública. Exponerla significa hallar una aproximación que permita reflejar su verdadera dimensión. El diagnóstico realizado frente a este problema en los últimos años en el Perú, no parece ser exacto ni se ajusta a la realidad. Tradicionalmente, se considera que la corrupción en la administración pública tiene dos componentes importantes; a los políticos por un lado y a los intereses privados por el otro, los cuales se aprovechan de los fondos públicos para beneficio propio directa o indirectamente (Almonacid, 2016).

A partir de considerar solo dos elementos del esquema de corrupción; políticos y empresa privada, se impide encontrar soluciones reales y efectivas. La negación de una problemática severa como es la corrupción instalada y funcionando en la administración pública a través de cadena burocrática impide activar mecanismos de solución y de enfrentar integralmente el problema (Cerqueti y Coppier, 2018).

Si bien es cierto, el presente trabajo de investigación no desarrollara el tema de corrupción en forma general, si se centrara en la denominada corrupción política, entendida por la realizada por funcionarios públicos o autoridades, bien directamente o a través de otros, en el ejercicio de su función o cargo, que quebranten sus deberes oficiales, con la finalidad de obtener para sí o para terceros ventajas indebidas, comprendiéndose en esas conductas la promesa de realizarlas y tanto su modalidad activa, realizada por particular, como la pasiva, realizada por la propia autoridad o funcionario (Dolz, 2014).

Aterrizando en el Perú, existen varios estudios que recopilan e interpretan los antecedentes de la corrupción que sirven para abordarla desde una perspectiva histórica muy rápida –hay que recordar que no es la finalidad del presente trabajo de investigación detallar la corrupción histórica en el Perú–. Sin embargo, estos trabajos previos analizan la historia de la corrupción en el Perú y de los esfuerzos que se dejaron mostrar en la lucha contra ella. Las redes de corrupción que existieron desde épocas de la colonia, se hace un repaso por estas y de las ramificaciones que se extendían a lo largo y ancho de las provincias del virreinato. Evidencia, que la corrupción tiene como cómplice siempre a la actividad privada para apropiarse en beneficio propio de los fondos públicos (Quiroz, 2013). Hay que tener en cuenta que los virreinos pertenecían a una estructura de poder monárquico y no es correcto

hablar de “bienes o fondos públicos” en esa época, en todo caso, la “corrupción” que existía en esos momentos perjudicaba directamente a los ingresos de la corona española.

Luego, están los apuntes de los primeros años de nuestra república entre 1821 y 1859, aquí se presenta el saqueo de los patriotas a la nueva república, los turbios préstamos externos que fueron abonando el empobrecimiento de las clases de bajo recursos económicos. La relación que existe entre patronazgo y corrupción en épocas del caudillismo, los problemas y escándalos de corrupción con el *boom* guanero, la compra y venta de bonos de la deuda externa –permanente fuente de corrupción– que hasta hoy perdura (Quiroz, 2013). En esta época aparece una suerte de neo feudalismo como consecuencia del quiebre de la unidad del imperio español que ejercía en estas tierras, al poco tiempo aparecerá el mercantilismo y los grandes grupos o familias con mucho poder político y económico.

El mismo investigador presenta los acontecimientos ocurridos en los años 1860 hasta 1883 donde en el transcurrir de 23 años el Perú se encaminó hacia un despeñadero calamitoso; es allí donde aparece los grandes negocios monopólicos, nos informa sobre el contrato *Dreyfus*. La ejecución de obras públicas que se ejecutaban a sola forma del gobernante y como consecuencia la bancarrota del país y la inevitable guerra con Chile.

Para los años posteriores a la guerra del Pacífico 1884 al 1930 el país vivió el inicio de una transformación hacia la modernización, el oncenio de Leguía, el contrato *Grace*, los grupos de poder y los conflictos sociales en pugna por cuotas de poder.

La conexión histórica entre la caída de Leguía y la aparición de una casta de dictadores y de pactos secretos configuran los años que van desde 1931 a 1962. Los continuos golpes de estado desde 1963 hasta 1989. Tenemos en este apartado las promesas incumplidas de Belaunde en su primer gobierno y los escándalos de actos de corrupción. La revolución militar –dictadura militar– que manejaba los fondos públicos a discreción del gobernante. El paso de Alan García en su primer gobierno y la corrupción en todos los niveles de la administración (Quiroz, 2013).

Por último, esta la corrupción acontecida entre 1990 y 2000. La red de corrupción organizada, esta vez con una importante participación del sector empresarial y económico del país direccionadas por la cúpula militar de esos años.

Se realizó una revisión de la corrupción política en el período comprendido entre 2001 al 2018, en el cual se puede apreciar la trama de corrupción más grande de la historia del Perú que ha sobrevivido por casi 17 años e involucra a los últimos cuatro gobiernos del Perú. Toledo Manrique elegido en 2001 y gobernó hasta el 2006. Ese año fue elegido García Pérez como presidente constitucional de la República en un segundo mandato que gobernó desde 2006 hasta el 2011. Luego, llegó Humala Tasso con su propuesta nacionalista y de corte socialista –propuesta electoral–, sin embargo, gobernó con la hoja de ruta desde el 2011 hasta el 2016. En ese año fue elegido presidente Kuczynski Godard para el periodo 2016 hasta el 2021 –solo gobernó hasta marzo del 2018–. Todos estos gobiernos tienen serias denuncias y cuestionamientos de estar involucrados en actos de corrupción directa o indirectamente. La relación se da por el lado de la cercanía que mantuvieron con la empresa brasileña de construcción Odebrecht (Congreso de la Republica del Perú, 2018).

En estrictos términos económicos, el promedio anual de la corrupción en el Perú asciende a S/10 mil millones de soles del Presupuesto General de la Republica (Quiroz, 2013). El informe final de la Comisión Presidencial de Integridad presentado el 2016 sostiene que el monto sustraído del mismo presupuesto es de aproximadamente S/12,6 mil millones de soles aproximadamente al año (La República, 2016).

Esta información está publicada en documentos oficiales de los órganos de control del estado, así como resultado de investigaciones de diversas comisiones investigadores del Congreso de la Republica, organizaciones no gubernamentales e investigaciones periodísticas.

Desde que llegaron las primeras noticias develadas por el Departamento de Justicia de Estados Unidos de Norteamérica informando sobre el acuerdo inicial que llegó con la empresa brasileña Odebrecht para el pago de una multa que alcanza la cifra superior a los US\$4,500 millones de dólares debido a sobornos millonarios dentro de sus fronteras a políticos y funcionarios. Este acuerdo se alcanzaba gracias al marco de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (*Foreign Corrupt Practices Act – FCPA*) implementadas en ese país en la década de los ‘70s. Tras ese trámite, se notificó a casi toda América Latina del *modus operandi* que la empresa brasileña había implementado y utilizado en varios países y en diferentes gobiernos para contratar la prestación de servicios y la construcción de obras públicas (Cervantes y Rivera, 2018).

Por otro lado, el avance que tiene la justicia brasileña sobre este caso y el desarrollo de sus propias investigaciones comprometen a más de quinientas personas entre autoridades, funcionarios, políticos y empresarios, coludidas en beneficio propio y de terceros. La extensión de la red de sobornos –hoy se sabe– que era apoyada y promovida por el mismo ex presidente de Brasil Luiz Lula y Dilma Rousseff y que operaba en más de 28 países; se encuentran comprometidos gobiernos de países como Perú, Colombia, Panamá, Venezuela, República Dominicana, México, Argentina y otros más lejanos como Angola en África (Convoca.pe, 2018).

Luego de las indagaciones por el presunto delito de lavado de activos que hiciera el Departamento del Tesoro de EEUU el gobierno de Andorra entabló la investigación a más de 145 cuentas de clientes de varios países, se han inmovilizado por lo menos US\$200 millones de dólares de la Banca Privada. Los primeros indicios que descubrió la policía del Principado de Andorra señalan que este sistema fue utilizado para el pago de sobornos a políticos, funcionarios, empresarios, abogados y testaferros de los países involucrados a través de cuentas de empresas *Offshore* creadas en los paraísos fiscales de Panamá, Islas Vírgenes y Belice (Cervantes y Rivera, 2018).

La presencia de esta red de corrupción se ha desarrollado en gobiernos de países afines a la ideología del ex gobernante de Brasil Luiz Lula, porque era él quien se encargaba de visitar a los gobiernos de otros países y fungir como relacionista público de las empresas brasileñas de la construcción, principalmente de Odebrecht. La relación cercana con presidentes de gobierno que participaban del Foro De Sao Paulo –de corte socialista– que reunía a los partidos de izquierda de varios países latinoamericanos que fueron favorecidos por la inyección de efectivo en sus campañas electorales en sus respectivos países de fondos provenientes de la caja dos de Odebrecht denominada Departamento de Operaciones Estructuradas.

En lo referente puntualmente al caso peruano, el Departamento de Justicia de EEUU ha señalado que solo la corporación Odebrecht admitió el pago de soborno de US\$29 millones de dólares en coimas a funcionarios y autoridades para la obtención de buena pro en contratos de dos proyectos de infraestructura; Metro de Lima y Carretera Interoceánica Sur. Sin embargo, las investigaciones indican que solo la empresa Odebrecht consiguió contratos por las de US\$16,940 millones de dólares entre 1998 y 2015 (Contraloría de la

Republica, 2017). Otro dato a considerar, es que las otras empresas del conglomerado de la construcción brasileñas que operaron en el Perú –Camargo y Correa, Andrade Gutierrez, Queiroz Galván y Grupo OAS– alcanzaron contratar en el Perú otros US\$4,609 millones de dólares entre el 2004 al 2014 (Cervantes y Rivera. 2018).

El presente trabajo de investigación no pretende valorar juicio alguno de desempeño del gobierno público de los ex presidentes, lo que pretendemos es recabar información para evidenciar la existencia de una estructura o red de corrupción implementada dentro de la administración pública y que completa un esquema moderno de corrupción política. Para tener una idea, señalaremos algunos emblemáticos casos de cada administración gubernamental, esto sin contar a las gobernaciones regionales, a los gobiernos municipales, provinciales y locales.

En el escenario nacional, se realiza una revisión del estado de la corrupción política en el período comprendido entre 2001 al 2018, en el cual se puede apreciar la trama de corrupción más grande de la historia del Perú que ha sobrevivido por casi 17 años e involucra a los últimos cuatro gobiernos del Perú. Toledo Manrique elegido en 2001 y gobernó hasta el 2006. Ese año fue elegido García Pérez como presidente constitucional de la República en un segundo mandato que gobernó desde 2006 hasta el 2011. Luego, llegó Humala Tasso con su propuesta nacionalista y de corte socialista –propuesta electoral–, sin embargo, gobernó con la hoja de ruta desde el 2011 hasta el 2016. En ese año fue elegido presidente Kuczynski Godard para el periodo 2016 hasta el 2021 –solo gobernó hasta marzo del 2018– Todos estos gobiernos tienen serias denuncias y cuestionamientos de estar involucrados en actos de corrupción directa o indirectamente. La relación se da por el lado de la cercanía que mantuvieron con la empresa brasileña de construcción Odebrecht.

Durante el gobierno de Alejandro Celestino Toledo Manrique, se encontró uno de los más emblemáticos casos de corrupción como el representado por el asesor Cesar Almeyda a quien se le atribuyen el desvío de S/.2.5 millones de soles. También, cuentan el caso de las firmas falsas. Se les vincula a sobornos recibidos por parte de las empresas brasileña Camargo Correa y Odebrecht, además del caso Ecoteva. También, están las declaraciones de colaboradores eficaces que lo señalan haber recibido coimas de US\$20 millones de dólares por el tramo II y III de la Carretera Interoceánica (Poder Judicial, 2019).

Por otra parte, en el segundo gobierno de García Pérez, hubo episodios de escándalos de corrupción que fuera de ser aclarados hoy suman en abonar que todos los gobiernos democráticos han anidado y permitido corruptelas en sus entornos cercanos para beneficios propios y de terceros.

Podemos mencionar los más relevantes; Narco indultos, petroaudios, metro de Lima, proyecto de agua para todos, *Business Track*, carretera interoceánica, colegios emblemáticos y construcción de colegios fantasmas entró otros.

Esta pequeña reseña sin desarrollo alguno es para contextualizar que en cada gobierno se presentan escándalos descubiertos de indicios de corrupción denunciados en su mayoría por la prensa y la dinámica del control político ejercido por la oposición política y por la ciudadanía.

El gobierno de Humala Tasso se inició con serios cuestionamientos, ya que se descubrió que en la campaña electoral del 2006 había recibidos fondos del gobierno de Venezuela a través del entonces presidente de Hugo Chávez. Sin embargo, el descubrimiento de las agendas personales de la esposa del mandatario abrió una caja de Pandora; se conoció la existencia de una red política, judicial, empresarial y mediática para acometer varios presuntos ilícitos. Inclusive se registraban entregas y entradas de dinero en una contabilidad oculta presumiblemente de coimas y sobornos. Otro escándalo fue las intersecciones telefónicas realizadas por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINI). El caso protagonizado por el amigo de confianza y agente de campaña del nacionalismo Martín Belaunde Lossio, quien había tejido una red de corrupción que operaba con diversos gobernadores de las regiones del país. El escándalo de López Meneses y por último la compra de patrulleros.

Luego, se descubre que Humala Tasso habría recibido de la empresa constructora Odebrecht más de US\$5 millones de dólares como aportes de campañas lo que configuraría adelanto de soborno por la contratación en varias obras de emblemáticas; la reestructuración de la refinería de Talara, el gasoducto y algunos tramos de la carretera transoceánica (Ministerio Público, 2017).

En cuanto al corto gobierno de Kuczynski Godard, este se inició con un panorama político nunca antes visto en la República. Él había ganado las elecciones presidenciales y

controlaba el poder ejecutivo mientras que su contrincante Fujimori Higuchi detentaba el poder mayoritario en el Congreso, o sea, el otro plato de la balanza de poder, el Poder Legislativo.

Es en este panorama que por las delaciones en Brasil sobre el caso Lava Jato se descubre que el presidente también habría recibido coimas por servicios prestados a Odebrecht por más de US\$4.8 millones de dólares. Otro echo que marco su gobierno fue el indulto al ex presidente Alberto Fujimori –se sospecha que hubo dádivas de fondos públicos para financiar obras públicas a cambio de votos ante la amenaza de una vacancia presidencial promovida por el Congreso–. Luego de algunas investigaciones (Congreso de la Republica del Perú, 2018) se descubrieron transferencias de dineros productos de sobornos desde una de sus empresas *Westfield* y *First Capital* hacia cuentas personales de Kuczynski Godard. En esta maraña de red de insolventes e inconsistentes argumentos para aclarar estos casos se conoció el pago ficticio de US\$4 millones de dólares americanos a su chofer personal a manera de desviar o desvirtuar las investigaciones. Y, por último, pero no menos importante es la aparición de los llamados “Kenya Videos” donde se aprecia las transacciones de los obras y fondos públicos para asegurar el voto de congresistas frente a una posible vacancia presidencial.

En resumen y a grandes rasgos ese fue el panorama y los tiempos en el que desarrollaron una serie de actos de corrupción que debelan redes implementadas para la consecución de beneficios personales y de terceros provenientes de la utilización de fondos públicos, tráfico de influencias y concesión de obras de infraestructura que generaron sobre costos en las mismas en perjuicio de la población más necesitada de servicios públicos y atención por parte del Estado en la solución de serios y urgentes problemas.

En el informe presentado por la Contraloría General de la Republica (2017) en el marco de la VII Conferencia Anual Anticorrupción en diciembre del 2017, señala que se debe implementar una serie de cambios en el sistema de control de los fondos públicos y que estos deben ser el eje central para la prevención de actos de corrupción en la administración pública. La implementación de estrategias concertadas entre política partidaria, autoridades elegidas, funcionarios públicos, participación de la empresa privada, legislación, aplicación y sanciones efectivas que no creen la sensación de impunidad y sobre todo la participación ciudadana con acceso real de información relevante de cómo se administran recursos

públicos es parte de la tarea pendiente para minimizar la operatividad de las redes de corrupción en el país.

Si bien es cierto que existe dificultades metodológicas para calcular, medir y cuantificar el costo y los daños ocasionados al conjunto de la sociedad peruana por causa de la corrupción hay acercamientos publicados por ejemplo para Quiroz (2013) el promedio del costo de la corrupción en cifras representa aproximadamente el 4% de PBI cada año. Para la Contraloría General de la Republica (2017) esta cifra representa unos US\$3 mil millones de dólares, casi un 10% del Presupuesto General de la República cada año. En un análisis que realiza la Defensoría del Pueblo advierte que en el Perú hay alrededor de 32,925 casos (a diciembre del 2016) de personas procesadas por actos de corrupción en el país.

Como explica Page (2018) al citar el trabajo del Dr. Dennis F. Thompson cuando señala que la corrupción institucionalizada deviene de una corrupción política, y este hecho cobra especial relevancia, pues como menciona, se pueden identificar tantos tipos de corrupción como actores e instituciones sociales existen. Pero significativamente se puede decir que una corrupción es política cuando los miembros de las instituciones filtradas tuvieran a su cargo la distribución y ejercicio del poder público.

Estos sistemas de corrupción son heredados y estimulados por los agentes económicos privados que ven en la complicidad con funcionarios el beneficio propio o para terceros. Se califica a este fenómeno como tendencias, ya que la corrupción institucionalizada implica la ganancia política o el beneficio de un funcionario público bajo condiciones que, en general, tienden a promover intereses privados de manera impropia (Thompson, 2018).

Inclusive en una reciente investigación realizada por Ugaz (2018), señala que este fenómeno –refiriéndose a la corrupción política– es un “fenómeno sistémico de gran envergadura que ocurre desde el poder”. En ella destaca el término de gran corrupción, sin embargo, para la presente investigación referiremos como corrupción política instalada en las instituciones y entidades públicas y terminan por convertirla en una corrupción institucionalizada. Así mismo el investigador argumenta que los autores de la gran corrupción son los agentes políticos o económicos de mucho poder que movilizan o

disponen de grandes cantidades de recursos y que toda esta negativa actividad tiene repercusión e impacto en los derechos ciudadanos de una nación.

Un recordatorio es el que brinda Peters (2018) cuando nos lleva a la Francia de 1789 y recuerda el prefacio de la Declaración de los Derechos del Hombre y Ciudadano “la ignorancia, abandono o desacato de los derechos del hombre, son la única causa de las calamidades públicas y de la corrupción de los gobiernos”.

En este sentido, se puede decir; que esta corrupción enquistada en los mas altos niveles de poder económico y político perduran en el tiempo, contrario a los intereses de las grandes mayorías de una sociedad. (Ugaz, 2018).

Hablar de corrupción como menciona Malem (2002) es hablar de un mal que acompaña a la humanidad desde la creación de sociedades jerarquizadas a lo largo de su historia y que esta se ha visto reflejada en la esfera política, de gobierno, en el mercado y en la vida social. Pero, que también, a significado la lucha y el combate contra la corrupción acompañado del repudio (Trejo, 2008).

Existen estudios al respecto que según el enfoque de la investigación o de la perspectiva con que se aborda genera varias interrogantes; ¿Qué es la corrupción? ¿Cómo medir la corrupción? ¿Cuáles son las causas y efectos de la corrupción en los espacios sociales, políticos y económicos? ¿Cómo combatir la corrupción? ¿La corrupción solo se da en gobiernos autoritarios o autócratas o dictaduras? ¿La democracia alimenta la corrupción o la enfrenta? ¿Qué daños directos o indirectos provoca la corrupción en un Estado, una nación y en una sociedad? Y otras muchas mas.

Existen investigaciones que intentan responder a todas las interrogantes posibles sobre este tema, sin embargo, esta investigación pretende analizar la corrupción política en el Perú entre los años 2001 al 2018 e identificar el esquema de corrupción en este periodo. Esto nos lleva a plantear a priori tres componentes; primero, a las autoridades políticas, segundo, al elemento corruptor y tercero, a un elemento nuevo organizado dentro de la estructura de la administración publica a la que poca atención se le ha puesto.

Entonces, para abordar el tema de corrupción y su comportamiento se debe tener en cuenta que la corrupción puede surgir en diversas situaciones, por ejemplo; cuando una empresa se

colude con otro agente para provocar, de forma ilegal, dejar fuera del mercado a algún tercero o para distorsionar el aumento de precios. O que un servidor público se beneficie con información privilegiada para mejorar su situación o que un político abuse de su posición, a fin de obtener beneficios para sí o para terceros. Todos estos actos de alguna u otra forma son conocidos como actos de corrupción, llámense como se llamen o tengan en las legislaciones el nombre que tengan; soborno, cohecho, extorsión, prevaricación, abuso de poder, colusión, elusión, etc. (Trejo, 2008).

Cuando se articula la siguiente cadena lógica se puede señalar que los actos o eventos de corrupción tienen en común ciertas características; (i) se viola o transgrede alguna normatividad legal, costumbre o conducta moral establecida (ii) los actos de corrupción están vinculados a la obtención de beneficios extra posicional y (iii) siempre estos actos están encubiertos con una capa de secretismo o discreción, más aún, en una esfera de clandestinidad. (Malem, 2002).

Los actos de corrupción son para Malem (2002) “aquellos que constituyen la violación, activa o pasiva, de un deber posicional o del incumplimiento de alguna función específica realizados en un marco de discreción con el objeto de obtener un beneficio extra posicional, cualquiera sea su naturaleza” (p.35).

La corrupción política debe entenderse como una violación de la norma de imparcialidad. Aunque en el estudio de la corrupción política ha estado plagado de desacuerdos sobre la definición exacta del término, sin embargo, una definición que se ha vuelto cada vez más popular en la literatura científico-social en los últimos años es la de corrupción política (Sparling, 2018).

Los escándalos de corrupción en los últimos cuatro gobiernos provienen justamente de las grandes empresas constructoras que pertenecen a los grupos de poder económico. Es así, que de alguna u otra forma, se establecen alianza entre los “partidos democráticos” y los grupos de poder económicos e implementan dentro de sus actividades empresariales.

Este escenario es señalado como peligroso por Etzioni (como se citó en Trejo, 2008) “pocas cuestiones relativas al adecuado equilibrio entre mercado y Estado son tan importantes como la tarea de evitar que aquellos que detentan el poder económico concentren también el poder político pues rompen la confianza sobre aquellos que toman las

decisiones y la credibilidad de cualquier sistema de representación”, La profundidad de este análisis nos lleva al Perú de hoy.

La concentración del poder detentada por pequeños grupos se caracteriza por la escasa transparencia y difícil acceso a la información –típica en sistemas corruptos–. Desde la década de los 90 se difundió la fórmula de la corrupción; $C = M + D - R$; donde a la Corrupción se le domina con la letra “C”, al monopolio con la “M”, “D” para la discrecionalidad de los funcionarios públicos y para la rendición de cuentas se aplicó la “R” (Klitgaard, 1988). Esta ecuación refleja el escenario donde es más fructífera la corrupción política; cuando existen elites de poder con un alto grado de concentración del mercado a través de monopolios económicos, mas la flexibilidad y libertad sin mecanismo de control ni de rendición de cuentas por parte de un sector de funcionarios con poder de decisión. (Ugaz, 2018).

Y justamente, esta fuente de desigualdad, de la usurpación de las decisiones, de la falsa retórica de la igualdad ante la ley, es muy grave porque socava y debilita el sistema, la moral y la conducta de toda una sociedad porque ve que impera la impunidad diferenciada, se han creado estamentos sociales y políticos que dificultan una real lucha contra la corrupción.

Dicho esto, el problema que se analiza en el presente trabajo a través de la visión del pensamiento crítico es la corrupción política en el Perú entre los años 2001 al 2018. Para desarrollar el tema se plantea la siguiente interrogante general ¿Existió algún esquema de corrupción política en el Perú entre los años 2001 al 2018? A través de la observación empírica sobre el esquema de corrupción política implementado por Odebrecht –que paso desapercibido por muchos años e incluso trascendió varios gobiernos– y por el *modus operandi* con la cual desarrollaba sus operaciones en la región se puede deducir bajo esta perspectiva, que la corrupción política entre 2001 al 2018 tuvo algún esquema y elementos que la hicieron realidad.

Conocer la real dimensión de la existencia de una estructura o red de corrupción instalada en la administración pública que permitió y permite la corrupción que va desde las mas altas esferas de poder y que se ramifica por toda ella, es imperativo.

El presente trabajo de investigación se justifica en la medida que podamos profundizar sobre el tema de la corrupción política y como a través de un esquema organizado se apropia de entidades publicas posibilitando la existencia de una estructura o red de corrupción que va desde las mas altas esferas de poder y que se ramifica por toda la administración pública desde el año 2001 al 2018. La falta de esta información nos hace pensar de forma colectiva que la corrupción está controlada o en retirada ¿será cierto? O es que acaso es una respuesta incompleta con interés particular para dejar operar a grupos organizados en la administración pública gozando de impunidad. Al margen, de las valoraciones políticas de este tema, lo real y concreto es que el destape de la *Operação Lava a Jato* en Brasil nos demuestra que los gobiernos que pregonaban la lucha frontal contra la corrupción también cayeron en esas prácticas.

Dentro de la justificación de este trabajo que implícito buscar una aproximación que evidencie un esquema organizado y elementos de la corrupción política en el Perú en el periodo de estudio y aportar en el diagnóstico que se tiene sobre ella, de esta forma se podrá evaluar y plantear alternativas de solución o servir en el futuro como insumo para profundizar en el análisis del mismo. Además, es importante que la investigación sea validada por otras personas (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Como objetivo principal se plantea conocer el esquema de corrupción política en el Perú entre los años 2001 al 2018. Identificar alguna evidencia de la existencia de una estructura o red de corrupción política que va desde las mas altas esferas de poder y que se ramifica por la administración pública en el Perú entre los años 2001 al 2018.

De esta forma, al desarrollar la presente investigación también se propone alcanzar como objetivos específicos identificar; las causas, características y rol que han cumplido los partidos políticos en el esquema de corrupción políticos en el periodo de estudio. Las características y roles de los funcionarios captados por el esquema de corrupción política en el Perú entre los años 2001 al 2018. Así mismo, pretendemos conocer el rol de la empresa privada y los órganos directos e indirectos que conformaron el esquema de corrupción política en el periodo de estudio.

II. Método

Para el desarrollo de la presente investigación hemos recogido lo expresado pertinentemente por López (2009) cuando explica; que a pesar de existir un eterno debate sobre que metodología ha aplicar cuando se desarrolla un trabajo de investigación humano-social, se tiene que considerar un punto importante, que la metodología elegida debe facilitar el reporte de la mayor y mejor calidad de información relevante que apunte a enriquecer la propia investigación. En consecuencia, los trabajos relacionados con materia del ámbito humano-social se observan distintas problemáticas, cuestiones y restricciones que no se pueden abordar, explicar ni comprender en toda su dimensión desde la metodología cuantitativa.

Es conveniente decir también, que al plantear un estudio cualitativo se está planteando en sí un diseño propio. Esto quiere decir, que no hay dos investigaciones cualitativas iguales, así lo señala Hernández *et al.*, (2014) “son piezas artesanales del conocimiento, hechas a mano”, es más, se pueden encontrar trabajos de investigación similares que compartan ciertas características o similitudes en el enfoque, planteamiento del problema, diagnóstico y otros rasgos, pero difícilmente se podrán considerar idénticas. El hecho de que el investigador sea el instrumento de recolección de los datos y que el contexto o ambiente evolucione con el transcurrir del tiempo hacen a cada estudio único.

2.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de estudio.

Para la presente investigación se definió utilizar el tipo de enfoque es cualitativo, la cual permite obtener información a partir de las experiencias y puntos de vista de los participantes consultados; conceptos e ideas sobre la percepción de la corrupción política instalada en los mas altos niveles de los distintos gobiernos, porque a través de ella se explica y comprende las interpretaciones de la gente frente al problema (Hernández *et al.*, 2014) (Prudenci, 2017).

Diseño de investigación.

Es valido decir entonces, que en una investigación según el enfoque cualitativo el diseño o el abordaje utilizado es un diseño fenomenológico hermenéutico, porque nos lleva al análisis de la realidad social a través de técnicas no estructuradas para recabar la

información necesaria para luego ser discutidas e interpretadas (Hernández *et al.*, 2014). Uno de los pilares que sostienen la fenomenología se basa en la experiencia diaria para describir el mundo social circundante así lo explica Alfred Schutz allá por los años 50' (van Manen, 1997). Además, se considera a los conceptos como elementos orientativos, no necesariamente operativizables (López, 2009). Tiene por ende un carácter holístico, lo cual facilita una mejor comprensión del conjunto o comportamiento global del fenómeno. Este enfoque nos lleva a plantear preguntas puntuales sobre el tema de estudio de la investigación. La recolección de datos obtenida de las descripciones y observaciones deja de lado las estimaciones numéricas (Sánchez, Reyes y Mejía, 2018).

2.2 Escenario de estudio

El escenario natural de la investigación está delimitado por el espacio y tiempo en que se desarrollaron los gobiernos de Toledo Manrique, García Pérez, Humala Tasso y Kuczynski Godar durante los años 2001 al 2018. Sin embargo, el acceso a la información recogida desde la literatura académica, nos plantea un amplio horizonte de muchas referencias teóricas que debemos contrastarlas con la información recogida a través de los participantes expertos.

El investigador se sumerge en el ambiente especificando la recolección de datos y quienes serán los interlocutores validos para obtener información relevante sobre el tema investigado. En cada paso transitado se va vinculando con el planteamiento del problema (Hernández *et al.*, 2014).

2.3 Participantes

En el presente trabajo de investigación se ha utilizado la selección deliberada e intencional para elegir a los participantes, López (2009) utilizando la técnica de muestreo no probabilístico permitida al investigador bajo el criterio de su propio conocimiento. Esta es una técnica de muestreo donde las muestras se recogen por medio de un proceso que no les brinda a todos los individuos de la población las mismas oportunidades de ser seleccionado. La selección fue realizada con sumo cuidado revisando el perfil profesional y personal de cada individuo para que forme parte de la muestra, dejando de lado cualquier intento de elección al azar.

Las entrevistas realizadas han considerado dos elementos en común; primero, son profesionales solventes con años de investigación y participación en la gestión pública, además, de contar con aportaciones en el análisis político. Y segundo, no estar inmersos en escándalos o procesos de corrupción, sino más bien teniendo un pensamiento crítico frente al tema de la investigación.

Sobre el tamaño de la muestra se ha tenido en consideración el principio de saturación. Una vez realizado el análisis de la información obtenida a través de las entrevistas se observó que los temas estaban cubiertos por percepciones similares frente a cada categoría, esto fue considerado como indicador para culminar la recolección de información.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos en este enfoque nos permiten mejorar el entendimiento de los significados a través de la experiencia de los interlocutores que participaron en la recolección de información. En algunos casos es el propio investigador adiestrado en el aprendizaje de la observación y descripción que aportan los entrevistados va formando una adecuada argumentación sobre los aspectos teóricos y comportamiento del fenómeno materia de estudio (Hernández *et al.*, 2014).

La técnica para la recolección de datos elegida para el presente trabajo fue la entrevista, que es uno de los métodos más comunes y utilizadas para este tipo y diseño de investigación (Hernández *et al.*, 2014). Para llevar a cabo estas entrevistas se ha utilizado un dispositivo móvil, en este caso en particular se trata de un Smartphone con sistema Android, la grabación de audio y video se realizó desde la aplicación nativa del mismo dispositivo, además, de contar con accesorios que facilitaron su instalación y manipulación en el momento mismo de la entrevista; trípode, lámpara led y micrófono solapero.

En cuanto al instrumento para la recolección de datos se elaboró una guía de entrevista semi-estructurada para tal fin se preparó un cuestionario básico de preguntas que giran entorno y sitúan al entrevistado en el tema de la investigación. Para la elaboración de este instrumento se tomó como referencia el esquema presentado en la Figura 1.1 (Hernández *et al.*, 2014).



Figura 1.1 Esquema recolección de datos
(Hernández *et al.*, 2014).

El desenvolvimiento de las entrevistas fue de manera respetuosa, previamente a la misma se informó de forma verbal y escrita a cada entrevistado sobre el consentimiento voluntario de la misma, indicándoles que la entrevista será confidencial y reservada y solo se utilizará para los fines de la presente investigación. Luego de esto, se procedió a la firma de los referidos documentos y al desarrollo de las entrevistas correspondientes.

Asimismo, se ha revisado literatura académica de autores especialistas tanto temáticos y metodológicos para validar el esquema de desarrollo del trabajo de investigación, se ha seguido las reglas señaladas del Manual APA sexta edición (Centro de Escritura Javeriano, 2018) y las directivas de la Universidad Cesar Vallejo.

2.5 Procedimiento

En cuanto al desarrollo de las entrevistas, primero se ha identificado a personajes con perfil profesional que puedan aportar a través de su visión y experiencia sobre como perciben el fenómeno de la corrupción política que abarca desde el 2001 al 2018.

Las entrevistas se desarrollaron cara a cara de forma personal en ambientes cerrados contando solo con la presencia del entrevistado. Se utilizó la guía de entrevista de forma correcta orientando que la misma no salga del contexto ni del tema principal evitando divagaciones irrelevantes. Los entrevistados han vertido sus opiniones libremente sin que estas sean inducidas, y aquí radica la solvencia de los entrevistados como expertos en gestión y análisis político, sus opiniones están argumentadas por la experiencia y trayectoria profesional y personal.

Así mismo, un enfoque cualitativo permite recolectar y analizar la información en forma paralela, esto permitió ajustar y afinar las preguntas puntualizando su incidencia sobre los temas o categorías apriorísticas que se obtuvo a través de la revisión bibliográfica

anteriormente en la etapa de estudio de gabinete. Sin embargo, a raíz del desarrollo de las entrevistas se fue visualizando con mayor claridad las sub categorías emergentes que aparecen precisamente de las mismas entrevistas (Hernández *et al.*, 2014).

2.6 Método de análisis de información

La investigación parte de un proceso inductivo que implicó una inmersión en el campo o realidad identificada, la interpretación contextual de espacio-tiempo para identificar los procesos y las relaciones entre los agentes que conforman la estructura de la corrupción política en la administración del estado.

Se desarrolló las fases propias del enfoque cualitativo. Esto incluyó la revisión de la literatura al respecto; esta exploración contribuyó al diseño de la investigación, se procedió a trabajar la recolección de información en campo, luego el análisis de datos y la respectiva presentación del reporte conteniendo el resultado final del trabajo de la investigación.

Finalmente, bajo el enfoque cualitativo se analiza una situación social con el objeto de visibilizar la realidad a través de la observación y revisión de información para determinar el comportamiento de la corrupción política acontecida en los más altos niveles de gobierno y el impacto que tiene en la sociedad en sus distintas dimensiones. (Lewin, s.f.).

La observación de la realidad sobre corrupción política en el Perú entre los años 2001 al 2018 permite advertir que existe un esquema de corrupción con tres componentes principales. Esta observación está sustentada por lo ocurrido en Brasil y donde Odebrecht trabajó e implementó un esquema de corrupción similar; Odebrecht como núcleo de corrupción íntegro y captó a un gran número de funcionarios públicos con alto grado de poder de decisión allí estaban profesionales con mucha capacidad técnica, solvencia y prestigio profesional, con pergaminos académicos de alto nivel. Este estamento se desenvolvía infiltrado en la administración pública brasilera que permitía la viabilización del esquema de corrupción desde dentro de la administración de gobierno. Este nuevo esquema pensado e implementado y reconocido judicialmente por Odebrecht y asociados, también fue exportado al Perú (ICIJ, 2019).

Aquí, los componentes del esquema han estado conformado por los políticos o partidos políticos, una red o estructura dentro de la administración pública que viabiliza la corrupción y por último, no menos importante en este esquema es la empresa privada que alienta, estimula o corrompe.

Luego de la revisión de la literatura se planteo una categorización a priori obtenida de la observación de la realidad y del desarrollo de las investigaciones que se desarrolla entorno al caso Odebrecht en el Perú.

2.6.1 Categoría de corrupción política.

Se plantea a priori esta categoría, porque en el esquema de corrupción política tradicional y moderna se considera como elemento a los funcionarios o autoridades elegidas o designadas que provienen de los partidos políticos y que asumen cargos dentro de la administración de gobierno.

Se dice que aparece la corrupción política cuando esta asume las funciones de la administración de gobierno e implica la ganancia política o el beneficio de un funcionario público bajo condiciones que, en general, tienden a promover intereses privados de manera impropia (Thompson, 2018).

Dentro de este análisis ha emergido a través de la aplicación del principio de saturación las siguientes subcategorías:

- a. Causas que derivan en corrupción de dirigentes y militantes de los partidos políticos.
- b. Característica de los partidos políticos en la actualidad.
- c. Rol que cumple en el esquema de corrupción.

2.6.2 Categoría de corrupción al interior de la administración pública.

Otro elemento identificado dentro de este esquema de corrupción implementado por Odebrecht en lo mas altos niveles de la administración publica encontramos a un estamento diverso y de muy alto nivel técnico/profesional que sirvió como

estructura para viabilizar los actos de corrupción. Eran funcionarios públicos que desarrollan sus actividades al interior de la administración de gobierno. Tienen una permanencia de muchos años y van pasando del sector privado al público y viceversa, incluso trascienden gobiernos y están siempre en puestos claves expectantes con poder de decisión (Semana Económica, 2017).

Existe una red organizada con flexibilidad y libertad sin mecanismo de control ni de rendición de cuentas que es conformada por parte de un sector de funcionarios con poder de decisión. (Ugaz, 2018).

Dentro de este análisis ha emergido a través de la aplicación del principio de saturación las siguientes subcategorías:

- a. Características de los funcionarios públicos captados por el esquema de corrupción.
- b. Estamento identificado.
- c. ¿Por qué se considera componente del esquema de corrupción?

2.6.3 Categoría de corrupción de las empresas privadas.

El análisis de la información obtenida a través de la revisión literaria se considera a la empresa privada como otro elemento que constituye el esquema de corrupción. Y cuando esta asume el control de las decisiones dentro de la estructura de poder se amenaza la estructura de un país, de una sociedad.

Señalado por Etzioni (como se citó en Trejo, 2008) “pocas cuestiones relativas al adecuado equilibrio entre mercado y Estado son tan importantes como la tarea de evitar que aquellos que detentan el poder económico concentren también el poder político pues rompen la confianza sobre aquellos que toman las decisiones y la credibilidad de cualquier sistema de representación”.

Dentro de este análisis ha emergido a través de la aplicación del principio de saturación las siguientes subcategorías:

- a. Rol de la empresa privada en el esquema de corrupción.

- b. Órganos colaboradores.
- c. Órgano periférico relevante.

2.7 Aspectos éticos

De acuerdo a los estándares sobre la difusión de la información obtenida bajo el presente trabajo de investigación esta tiene absoluto valor académico y reservado como fuente de conocimiento. La información obtenida proveniente –en este particular– de expertos entrevistados sobre el tema de la investigación tiene la calidad de reserva de confiabilidad.

Se preparo un formato sobre confidencialidad y anonimato, además de advertir a los entrevistados que toda la información obtenida de la entrevista quedará en calidad reservada y será solamente utilizada en el desarrollo de la presente investigación. La participación fue absolutamente libre e informada respetando los estándares que toda investigación debe considerar.

Se tiene la certeza de la aplicación del rigor científico al seguir estrictamente los siguientes criterios; primero, el criterio de credibilidad, porque se ha captado el significado completo y profundo de las opiniones vertidas por los participantes. Segundo, el criterio de transferibilidad, porque estamos cuidando de no generalizar los resultados al concepto de corrupción sino estamos haciendo hincapié que la corrupción política tiene un gran grado de particularidad frente a otras. Por último, el tercer criterio de confirmabilidad, al asegurar la confiabilidad de la información y tratando hasta en el mas mínimo grado de intervención por parte del investigador en manipular la información obtenida que en todo momento puede ser corroborada (Hernández *et al.*, 2014).

III. Resultados

3.1. Descripción de los resultados

3.1.1. Categoría: Corrupción política

3.1.1.1. Subcategoría: Causas que derivan en corrupción de dirigentes y militantes de los partidos políticos.

Una de las causas de la presencia de corrupción en los partidos políticos desde principios del siglo XXI en el Perú es la falta de partidos sólidos con ideología y ética. Porque la política entendida como un cúmulo de conocimientos y comportamientos le ofrece al militante una especie de laicidad donde hay valores que cohesionan en base a principios y moral. Existe una debilidad política que tiene serias repercusiones no solo en la administración de gobierno, sino que va diezmando la base misma de nuestro sistema democrático que se fundamenta en la representación.

También se menciona que la ausencia de un Plan de Gobierno coherente y armonizado permitiría que este se convierta en un elemento cohesionador del partido político, evitando se sobre pongan prioridades que respondan a intereses privados. Como se puede evidenciar en las siguientes frases:

“Eso existe y pasa por la falta de partidos políticos sólidos con ideología y ética. La política es como una religión laica donde hay valores y a la vez te cohesionan en base a principios y se establece una moral”. (IRDE1:150,151,152)

“...una debilidad de los partidos políticos que afectan todo el sistema democrático, todo el sistema de representación”. (IRDE2:7,8).

“...por este desgaste y debilitamiento de los partidos políticos en los últimos años en el país”. (IRD3:28,29).

3.1.1.2 Subcategoría: Características de los partidos políticos en la actualidad.

Se dice que los partidos políticos electos al asumir la administración pública de gobierno son vulnerables a la corrupción por varias razones; Primero, los partidos actuales en su mayoría son circunstanciales, o sea, son partidos que aparecen y se organizan para las campañas electorales, no tienen una presencia permanente como

actor social organizado en la sociedad. Segundo, la ausencia de una ideología y código de ética moral dentro de los partidos políticos. Tercero, a eso se suma la calidad en los Planes de Gobierno que presentan los partidos políticos a la sociedad para que se ejerza un debate público. Y cuarto, los partidos políticos por lo antes señalado presentan una escasa calidad y cantidad de militantes que cumplan con los perfiles técnicos profesionales necesarios que colaboren desde el interior de la administración pública, por eso se ven infiltrados por funcionarios establecidos en la administración que muchas veces pertenecen a una red de corrupción. Como se puede evidenciar en las siguientes frases:

“Porque ningún partido político, peor aún estos partidos circunstanciales, no tienen en sus filas a profesionales para llenar estos espacios dentro de la burocracia”. (IRDE1:259,260,261).

“...tiene que ver con la debilidad de la política, la fractura de la clase política hoy...”. (IRDE1:155,156).

“Vuelvo a repetir, si no tenemos un plan de desarrollo nacional, si a nivel de partidos no hay un plan de gobierno, es muy fácil que la corrupción siga anidando en las instituciones públicas...”. (IRDE2:124,125,126).

“...no solamente debido por el debilitamiento de los cuadros políticos, que no llegan con los suficientes cuadros...”. (IRD3:30,31,32).

3.1.1.3 Subcategoría: Rol que cumple en el esquema de corrupción.

En el esquema de corrupción política en Perú entre los años 2001 al 2018 los partidos políticos han cumplido una función básica como agentes que han facilitado la culminación de los actos de corrupción debido al poder político y toma de decisión final de los más altos cargos de la función pública que han permitido la viabilización de proyectos y megaproyectos aceptando sobornos conformando este esquema o cadena de corrupción. Se ha sobrecargado el papel de los partidos políticos (epifenómeno) en todo este esquema de corrupción de los últimos años. Sin embargo, también se puede apreciar que algunos cargos de confianza son ocupados por personas cercanas a la cúpula de poder en el ejecutivo, y que estos – como se ha podido comprobar – funcionan como contactos de corrupción, se trata de asesores presidenciales, es así que las administraciones se dejan infiltrar por malos elementos. Como se puede evidenciar en las siguientes frases:

“Y es eso, lo que la fiscalía no quiere investigar, solo se concentran en los políticos, que es lo epifenómeno, los políticos ha sido los facilitadores...”. (IRD1:178,179,180).

“Aquí los políticos cumplieron un papel de facilitadores...”. (IRD1:327,328).

“...a estos se agregan algunas personas de confianza derivadas de los entornos de los partidos...”. (IRD2:35,36).

“...donde un asesor ad honorem es descubierto en actos de corrupción, justamente, aprovechando una posición tan cercana al presidente”. (IRD3:40,41,42).

3.1.2. Categoría: Corrupción al interior de la administración pública.

3.1.2.1 Subcategoría: Características de los funcionarios públicos captados por el esquema de corrupción.

En los últimos años se ha producido un modelo o esquema particular de corrupción en el Perú. La corrupción política ha girado entorno al núcleo de la constructora brasileña Odebrecht y sus asociadas nacionales y extranjeras. En este caso en particular, este esquema concebido por este núcleo de corrupción tuvo como punto importante la implementación del enrolamiento de grandes cantidades de especialistas del estamento mas alto de la burguesía burocrática, pieza fundamental de la red de corrupción dentro de la administración de gobierno, cuyas características son; tienen excelente calificaciones técnicas, gozan de gran prestigio, tienen altos estudios en universidades nacionales e. internacionales, son personas muy especializadas sobre temas específicos.

“...otro gran componente es lo que yo creo que marca la gran diferencia con Odebrecht, es justamente el reclutamiento de ingentes cantidades de funcionarios públicos a una lógica de corrupción por grandes empresas que mueven inmensas cantidades de dinero...”. (IRD1:156,157,158,159).

“...grandes redes para reclutar funcionarios...”. (IRD1:166,167).

“Esa gente, que tiene calificaciones técnicas, que tiene estudios, que tiene prestigio, que son personas que conocen el tema. Han puesto sus conocimientos al servicio a una acumulación puesto a intereses particulares...”. (IRD1:172,173,174,175).

“...es una corrupción que se basa fundamentalmente en la captación del estamento intermedio ...”. (IRD1:279,280).

“...encuentran ya posesionado a funcionarios públicos que tienen trato o están familiarizados con los procesos de corrupción...”. (IRD2:33,34).

“Estamos hablando de grupos organizados...”. (IRD3:72).

3.1.2.2 Subcategoría: Estamento identificado.

Dada la particularidad de este esquema de corrupción política que ha operado en la administración pública en los últimos años, este estamento de funcionarios tienen sus propios intereses porque son parte de una burguesía burocrática y conforman un denominado estado profundo que maneja y administra la viabilidad de megas proyectos de infraestructura, que no necesariamente carecen de calidad y legalidad, todo lo contrario, este esquema de corrupción ha funcionando por años y en diversos gobiernos justamente por que se trata de una corrupción científica, ordenada y organizada.

“se podría identificar a una burguesía burocrática, un sector profesional pudiente que vive del estado o que alternan, la famosa puerta giratoria...” (IRD1:171,172).

“...que están insertadas en la administración pública y que están activas en algo que yo llamaría el “estado profundo”. (IRD2:68,69).

“Estos malos elementos tienen la habilidad de enrolarse a toda administración que llega al Estado...”. (IRD3:29,30).

3.1.2.3 Subcategoría: ¿Por que se considera componente del esquema de corrupción?

A través del desarrollo del presente trabajo de investigación se puede apreciar que en esta coyuntura ya no solo se habla de un esquema donde se puede evidenciar dos componentes; políticos y empresas privadas en perjuicio del estado. Hoy, se habla

de un trinomio; Poder político, altos y medianos funcionarios públicos con decisión administrativa y empresa privada. En este proceso cobra vital relevancia el esquema planteado por Odebrecht como núcleo generador de la corrupción política en los últimos años, porque es esta misma empresa la que reclutaba a lo mas selecto de los funcionarios públicos en puestos claves con ciertas características que viabilizaron la ejecución de grandes proyectos de infraestructura con los mejores estándares técnicos cubiertos por toda la legalidad exigida y encontraron a políticos que sirvieron como agentes facilitadores de todo este esquema.

“Para que funcione la corrupción a nivel de la administración pública se requiere tener gobernantes en democracia, tiene que existir un aparato administrativo y tienes que tener una empresa corrupta; tiene que existir los tres elementos. ...”. (IRD1:171,172,173).

“Tiene que haber un trinomio”. (IRD1:178).

“...implica un trabajo sistemático...”. (IRD2:173).

“Yo pienso, que para existir el nivel de corrupción que ha habido en el país no se debe a un tema de cosas aisladas...”. (IRD3:68,69).

3.1.3. Categoría: Corrupción de las empresas privadas.

3.1.3.1 Subcategoría: Rol de la empresa privada en el esquema de corrupción.

Como ya se ha dicho antes, en este esquema de corrupción política en el Perú en los últimos años, el núcleo de corrupción estuvo a cargo de Odebrecht porque fue esa empresa fue la madre del cordero, el impulsor, el eje, la jefatura, la central, el que ha concebido, el que ha pensado, el que se ha llevado la mayor parte, el que ha corrompido, destruido y violado toda norma de ética y buenas practicas empresariales. Al hacer un ejercicio no muy difícil se puede identificar que Odebrecht diseño una corrupción científica convirtiéndola en mafias al interior de la administración del estado, colocando sus propios intereses como prioritarios por sobre todo beneficio del país.

“...pero la madre de toda la corrupción, el impulsor, el eje, la jefatura, la central, el que ha concebido, el que ha pensado, el que se lleva la mejor y

mayor parte, el que corrompe, destruye y viola al país...”. (IRD1:180,181,183,184).

“...Yo diría que eso una cosa nueva, que lava jato ha puesto a descubierto. Es una coima científica, ya no es una coima esporádica del político...”. (IRD1:238,239).

“No resulta muy difícil hacer ese ejercicio, porque si analizamos dónde se mueve más dinero, vamos a encontrar el hilo para descubrir tratos corruptos...”. (IRD2:105,106).

“...Estas personas tienen esa capacidad, incluso pueden armar mafias al interior de las organizaciones publicas.”. (IRD3:42,43).

3.1.3.2 Subcategoría: Órganos colaboradores.

Para que este esquema particular implementado por la empresa Odebrecht como núcleo de la corrupción, también ha sido necesario la participación de agentes externos al poder político y empresarial, aquí se pueden mencionar que se consideraban como órganos de apoyo a este esquema a grandes estudios de abogados, auxiliares a la función pública (notarios, árbitros, agentes aduaneros y tributarios), banca privada, financistas ingenieros, proyectistas y los mejores especialistas de los temas que manejaba la constructora.

“Pero claro, está es una corrupción que capta a los mejores estudios de abogados, que capta a los mejores economistas como Pedro Pablo Kuczynski, a la mejor banca de la alta finanzas y a los burócratas más respetados del país...”. (IRD1:225,226,227).

“...nos referimos a elementos externos al poder políticos...”. (IRD2:111).

“Los notarios, los árbitros, los fedatarios, los agentes de aduanas podemos agrupar a todos ellos como auxiliares a la función pública...”. (IRD2:113,114).

“Bueno, yo creo que, si hay una participación directa de otros agentes, por ejemplo; estudios de abogados, árbitros...”. (IRD3:79,80).

3.1.3.3 Subcategoría: Órgano periférico relevante.

En la actualizada se considera a cierto sector de la prensa como elemento distorsionador porque esta brindando protección a los gobiernos de turno al ser ellos los mayores beneficiarios de la publicidad estatal, además de ser parte de los conglomerados económicos que están comprometidos como asociados de Odebrecht en el Perú.

“...esta prensa aquí cumple un rol de protección, que defiende dentro del estado a quien tiene el poder económico, porque les permite tener publicidad del estado...”. (IRD1:254,255,256).

“...incluso sectores de la prensa...”. (IRD3:80).

IV. Discusión

Después de analizar la información obtenida de la participación de expertos sobre el tema de la presente investigación, pasemos a la etapa de discusión, que consiste en contrastar los conceptos relevantes recabados con las ideas expresadas por los entrevistados con lo que dice la doctrina jurídica y política, para luego realizar un aporte interpretativo al respecto.

4.1. Categoría: Corrupción política

4.1.1. Subcategoría: Causas de derivan en corrupción de los dirigentes y militantes de los partidos políticos.

Analizado lo expresado por los participantes en las entrevistas se presenta a continuación los siguientes extractos; “Eso existe y pasa por la falta de partidos políticos sólidos con ideología y ética. La política es como una religión laica donde hay valores y a la vez te cohesiona en base a principios y se establece una moral”. (IRDE1:150,151,152). “...una debilidad de los partidos políticos que afectan todo el sistema democrático, todo el sistema de representación”. (IRDE2:7,8). “...por este desgaste y debilitamiento de los partidos políticos en los últimos años en el país”. (IRD3:28,29).

De acuerdo a la doctrina de las ciencias políticas tenemos que: “más allá de un estancamiento, el Congreso está plagado de la debilidad actual de los partidos políticos, un fenómeno que analistas y ciudadanos peruanos comparten durante décadas. Los partidos políticos peruanos son efímeros y personalistas, formado para las elecciones en torno a una personalidad política, luego se extinguen rápidamente. Esta dinámica ha llevado a los analistas a llamar al Perú como una “democracia sin partidos” (McNulty, 2017).

Bajo nuestro punto de vista, la corrupción política entendida como un proceso que se inicia en el seno de los partidos políticos y que al ser elegidos para asumir la administración de gobierno –aquí nos referimos al Poder Ejecutivo y al aparato de la administración pública del nivel central– son capturados por un discurso corrupto de intereses particulares que teniendo como soporte a una burguesía burocrática del más alto nivel, es que se viabilizan prioridades ajenas al interés nacional, completando el esquema impulsado por un núcleo duro de corrupción.

4.1.2 Subcategoría: Características de los partidos políticos en la actualidad.

Respecto a esta subcategoría se han seleccionado los siguientes extractos; “Porque ningún partido político, peor aún estos partidos circunstanciales, no tienen en sus filas a profesionales para llenar estos espacios dentro de la burocracia”. (IRDE1:259,260,261). “...tiene que ver con la debilidad de la política, la fractura de la clase política hoy...”. (IRDE1:155,156). “Vuelvo a repetir, si no tenemos un plan de desarrollo nacional, si a nivel de partidos no hay un plan de gobierno, es muy fácil que la corrupción siga anidando en las instituciones públicas...”. (IRDE2:124,125,126). “...no solamente debido por el debilitamiento de los cuadros políticos, que no llegan con los suficientes cuadros...”. (IRD3:30,31,32).

En este caso las ciencias políticas señalan que; El impacto de la información sobre la corrupción en las posiciones de los electores, el trabajo fundamental para garantizar la rendición de cuentas y la moderación la corrupción, y el vínculo entre las consecuencias del sistema de partidos y la corrupción. Teniendo implicaciones para la manera en que los ciudadanos evalúan a los políticos acusado de corrupción, la asociación entre corrupción y competitividad del sistema de partidos y los efectos electorales de la corrupción. (Nercesian, 2019).

Las elecciones periódicas son deficientes o inusuales como mecanismos políticos de recompensa y penalización. La responsabilidad electoral requiere un mandato lo suficientemente corto como para mantener a los votantes continuamente alertas. Las elecciones son un componente esencial del entorno institucional y, por lo tanto, un instrumento relevante en la búsqueda de mejores conductores de la administración (Ionescu, 2015).

Nuestro punto de vista al respecto está enmarcado en la siguiente correlación de ideas; los partidos políticos electos al asumir la administración pública de gobierno son vulnerables a la corrupción por varias razones; Primero, los partidos actuales en su mayoría son circunstanciales, o sea, son partidos que aparecen y se organizan para las campañas electorales, no tienen una presencia permanente como actor social organizado en la sociedad. Segundo, la ausencia de una ideología y código de ética moral dentro de los partidos políticos. Tercero, a eso se suma la calidad en los Planes de Gobierno que presentan los partidos políticos a la sociedad para que se ejerza un debate público. Y cuarto, los partidos políticos por lo antes señalado presentan una escasa calidad y cantidad de afiliados que cumplan con los perfiles técnicos profesionales necesarios que colaboren desde el interior de la administración pública, por eso se ven infiltrados por funcionarios establecidos en la administración que muchas veces pertenecen a una red de corrupción.

4.1.3 Subcategoría: Rol que cumple en el esquema de corrupción.

Respecto a esta subcategoría se presenta los siguientes extractos; “Y es eso, lo que la fiscalía no quiere investigar, solo se concentran en los políticos, que es lo epifenómeno, los políticos ha sido los facilitadores...”. (IRD1:178,179,180). “Aquí los políticos cumplieron un papel de facilitadores...”. (IRD1:327,328). “...a estos se agregan algunas personas de confianza derivadas de los entornos de los partidos...”. (IRD2:35,36). “...donde un asesor ad honorem es descubierto en actos de corrupción, justamente, aprovechando una posición tan cercana al presidente”. (IRD3:40,41,42).

Respecto a las teorías señalaremos que: Estos sistemas de corrupción son heredados y estimulados por los agentes económicos privados que ven en la complicidad con funcionarios el beneficio propio o para terceros. Se califica a este fenómeno como tendencias, ya que la corrupción institucionalizada implica la ganancia política o el beneficio de un funcionario público bajo condiciones que, en general, tienden a promover intereses privados de manera impropia (Thompson, 2018).

Bajo nuestro punto de vista, en el esquema de corrupción política en el Perú entre los años 2001 al 2018 los partidos políticos han cumplido una función básica como agentes que han facilitado la culminación de los actos de corrupción debido al poder político en la toma de decisión que han permitido la viabilizaron de proyectos y megas proyectos aceptando sobornos. Se ha sobrecargado el papel de los partidos políticos (epifenómeno) en todo este esquema de corrupción de los últimos años. Sin embargo, también se puede apreciar que algunos cargos de confianza son ocupados por personas cercanas a la cúpula de poder en el ejecutivo.

4.2. Categoría: Corrupción al interior de la administración pública.

4.2.1 Subcategoría: Características de los funcionarios públicos captados por el esquema de la corrupción.

Analizado lo expresado por los participantes en las entrevistas se presenta a continuación los siguientes extractos; “...otro gran componente es lo que yo creo que marca la gran diferencia con Odebrecht, es justamente el reclutamiento de ingentes cantidades de funcionarios públicos a una lógica de corrupción por grandes empresas que mueven inmensas cantidades de dinero...”. (IRD1:156,157,158,159). “...grandes redes para reclutar funcionarios...”. (IRD1:166,167). “Esa gente, que tiene calificaciones técnicas, que tiene estudios, que tiene prestigio, que son personas que conocen el tema. Han puesto

sus conocimientos al servicio a una acumulación puesto a intereses particulares...”. (IRD1:172,173,174,175). “...es una corrupción que se basa fundamentalmente en la captación del estamento intermedio ...”. (IRD1:279,280). “...encuentran ya posesionado a funcionarios públicos que tienen trato o están familiarizados con los procesos de corrupción...”. (IRD2:33,34). “Estamos hablando de grupos organizados...”. (IRD3:72).

De acuerdo a la doctrina de las ciencias políticas tenemos que: la evolución del balance de poder entre la precaria clase política peruana y la fortalecida capa de tecnócratas y burócratas en el Estado. Los políticos reformistas son débiles e inexpertos y no consiguen desafiar a los fortalecidos cuadros técnico-burocráticos al interior del Estado (Vergara, 2016).

Los servidores públicos son fundamentales para casi toda la corrupción. No estudiar cómo la gestión de los servidores públicos da forma al comportamiento corrupto implica perder una oportunidad importante de reunir evidencia procesable para reducir la corrupción (Myer, Sass y Schuster, 2018).

Un mejor monitoreo de las acciones de los funcionarios (transparencia) reduciría la incidencia de corrupción, una mayor transparencia reduce la prevalencia de la corrupción, pero aumenta el soborno promedio, ya que motiva al corruptor a ofertar más agresivamente por el favor del agente o funcionario público. (Strimbu y Gonzales, 2018).

Bajo nuestro punto de vista, en los últimos años se ha producido un modelo o esquema particular de corrupción en el Perú. La corrupción política ha girado en torno al núcleo de la constructora brasileña Odebrecht y sus asociadas nacionales y extranjeras. En este caso en particular, este esquema concebido por este núcleo de corrupción tuvo como punto importante la implementación del enrolamiento de grandes cantidades de especialistas del estamento más alto de la burguesía burocrática, pieza fundamental de la red de corrupción dentro de la administración de gobierno, cuyas características son; tienen excelente calificaciones técnicas, gozan de gran prestigio, tienen altos estudios en universidades nacionales e. internacionales, son personas muy especializadas sobre temas específicos.

4.2.2 Subcategoría: Estamento identificado.

Respecto a esta subcategoría se han seleccionado los siguientes extractos; “se podría identificar a una burguesía burocrática, un sector profesional pudiente que vive del estado o que alternan, la famosa puerta giratoria...” (IRD1:171,172). “...que están insertadas en la administración pública y que están activas en algo que yo llamaría el “estado profundo”.

(IRD2:68,69). “Estos malos elementos tienen la habilidad de enrolarse a toda administración que llega al Estado...”. (IRD3:29,30).

En este caso las ciencias políticas señalan que; Dados sus poderosos puestos en gabinetes presidenciales, los tecnócratas son un importante mecanismo de transmisión para explicar las opciones de política económica, pero han recibido menos atención en comparación con otros canales bien establecidos, como las elecciones o la tenencia democrática (Kaplan, 2017).

Nuestro punto de vista al respecto está enmarcado en la siguiente correlación de ideas; Dada la particularidad de este esquema de corrupción política que ha operado en la administración pública en los últimos años, estos funcionarios tienen sus propios intereses porque son parte de una burguesía burocrática y conforman un denominado estado profundo que maneja y administra la viabilidad de megaproyectos de infraestructura, que no necesariamente carecen de calidad y legalidad, todo lo contrario, este esquema de corrupción ha funcionado por años y en diversos gobiernos justamente porque se trata de una corrupción científica, ordenada y organizada.

4.2.3 Subcategoría: ¿Por qué se considera componente del esquema de corrupción?

Respecto a esta subcategoría se presentan los siguientes extractos; “Para que funcione la corrupción a nivel de la administración pública se requiere tener gobernantes en democracia, tiene que existir un aparato administrativo y tienes que tener una empresa corrupta; tiene que existir los tres elementos. ...”. (IRD1:171,172,173). “Tiene que haber un trinomio”. (IRD1:178). “...implica un trabajo sistemático...”. (IRD2:173). “Yo pienso, que para existir el nivel de corrupción que ha habido en el país no se debe a un tema de cosas aisladas...”. (IRD3:68,69).

Respecto a las teorías señalaremos que: La concentración del poder detentada por pequeños grupos se caracteriza por la escasa transparencia y difícil acceso a la información –típica en sistemas corruptos–. Desde la década de los 90 se difundió la fórmula de la corrupción;

$C = M + D - R$; donde a la Corrupción se le domina con la letra “C”, al monopolio con la “M”, “D” para la discrecionalidad de los funcionarios públicos y para la rendición de cuentas se aplicó la “R” (Klitgaard, 1988).

Esta ecuación refleja el escenario donde es más fructífera la corrupción política; cuando existen elites de poder con un alto grado de concentración del mercado a través de monopolios económicos, más la flexibilidad y libertad sin mecanismo de control ni de rendición de cuentas por parte de un sector de funcionarios con poder de decisión (Ugaz, 2018).

Bajo nuestro punto de vista, a través del desarrollo del presente trabajo de investigación se puede apreciar que en esta coyuntura ya no solo se habla de un esquema donde se puede evidenciar dos componentes; políticos y empresas privadas en perjuicio del estado. Hoy, se habla de un trinomio; Poder político, altos y medianos funcionarios públicos con decisión administrativa y empresa privada. En este proceso cobra vital relevancia el esquema planteado por Odebrecht como núcleo generador de la corrupción política en los últimos años, porque es esta misma empresa la que reclutaba a lo más selecto de los funcionarios públicos en puestos claves con ciertas características que viabilizaron la ejecución de grandes proyectos de infraestructura con los mejores estándares técnicos cubiertos por toda la legalidad exigida y encontraron a políticos que sirvieron como agentes facilitadores de todo este esquema.

4.3. Categoría: Corrupción de las empresas privadas.

4.3.1 Subcategoría: Rol de la empresa privada en el esquema de corrupción

Analizado lo expresado por los participantes en las entrevistas se presenta a continuación los siguientes extractos; "...pero la madre de toda la corrupción, el impulsor, el eje, la jefatura, la central, el que ha concebido, el que ha pensado, el que se lleva la mejor y mayor parte, el que corrompe, destruye y viola al país...". (IRD1:180,181,183,184). "...Yo diría que eso una cosa nueva, que lava jato ha puesto a descubierto. Es una coima científica, ya no es una coima esporádica del político...". (IRD1:238,239). "No resulta muy difícil hacer ese ejercicio, porque si analizamos dónde se mueve más dinero, vamos a encontrar el hilo para descubrir tratos corruptos...". (IRD2:105,106). "...Estas personas tienen esa capacidad, incluso pueden armar mafias al interior de las organizaciones públicas.". (IRD3:42,43).

De acuerdo a la doctrina de las ciencias políticas tenemos que: Se debe trabajar estrechamente con el sector privado para crear incentivos que recompensen la integridad y proporcionar información más detallada sobre las consecuencias de la corrupción. Las grandes industrias necesitan actuar más responsablemente y participar firmemente en

disuadir a los corruptos con sus prácticas corporativas porque las empresas pueden crear su propio gobierno privado que permite una regulación incompleta a favor de estas (Gustale, 2017).

Bajo nuestro punto de vista, como ya se ha dicho antes, en este esquema de corrupción política en el Perú en los últimos años, el núcleo de corrupción estuvo a cargo de Odebrecht porque fue esa empresa fue la madre del cordero, el impulsor, el eje, la jefatura, la central, el que ha concebido, el que ha pensado, el que se ha llevado la mayor parte, el que ha corrompido, destruido y violado toda norma de ética y buenas prácticas empresariales. Al hacer un ejercicio no muy difícil se puede identificar que Odebrecht diseñó una corrupción científica convirtiéndola en mafias al interior de la administración del estado, colocando sus propios intereses como prioritarios por sobre todo beneficio del país.

4.3.2 Subcategoría: Órganos colaboradores

Respecto a esta subcategoría se han seleccionado los siguientes extractos; “Pero claro, está es una corrupción que capta a los mejores estudios de abogados, que capta a los mejores economistas como Pedro Pablo Kuczynski, a la mejor banca de la alta finanzas y a los burócratas más respetados del país...”. (IRD1:225,226,227). “...nos referimos a elementos externos al poder políticos...”. (IRD2:111). “Los notarios, los árbitros, los fedatarios, los agentes de aduanas podemos agrupar a todos ellos como auxiliares a la función pública...”. (IRD2:113,114). “Bueno, yo creo que, si hay una participación directa de otros agentes, por ejemplo; estudios de abogados, árbitros...”. (IRD3:79,80).

En este caso las ciencias políticas señalan que; como lo demuestra la historia, el mundo se ha visto perjudicado por malos actores dispuestos a facilitar la corrupción, particularmente a través de la provisión y recibo de sobornos. Este problema de corrupción se puede observar en todas las demás naciones del mundo. Es una plaga; que no respeta el buen gobierno y el estado de derecho, crea moralejas y dilemas políticos, obstaculizan el desarrollo económico, infringen los derechos humanos y distorsiona las condiciones competitivas (Diller *et al.*, 2017).

Nuestro punto de vista al respecto está enmarcada en la siguiente correlación de ideas; Para que este esquema particular implementado por la empresa Odebrecht como núcleo de la corrupción, también ha sido necesario la participación de agentes externos al poder político y empresarial, aquí se pueden mencionar que se consideraban como órganos de apoyo a este esquema a grandes estudios de abogados, auxiliares a la función pública

(notarios, árbitros, agentes aduaneros y tributarios), banca privada, financistas ingenieros, proyectistas y los mejores especialistas de los temas que manejaba la constructora.

4.3.3 Subcategoría: Órgano periférico relevante

Respecto a esta subcategoría se presenta los siguientes extractos; “...esta prensa aquí cumple un rol de protección, que defiende dentro del estado a quien tiene el poder económico, porque les permite tener publicidad del estado...”. (IRD1:254,255,256). “...incluso sectores de la prensa...”. (IRD3:80).

Respecto a las teorías señalaremos que: La prensa se ha convertido en una instancia de juzgamiento, en tribunal de excepción levantado sobre la premisa de que todos son culpables hasta que no se pruebe lo contrario. Una prensa a la cual le falta neutralidad e independencia, en tanto su mayor cliente, el mayor comprador de publicidad, es el Estado (Grau, Gonzaga. s/f)

Bajo nuestro punto de vista, en la actualizada se considera a cierto sector de la prensa como elemento distorsionador porque está brindando protección a los gobiernos de turno al ser ellos los mayores beneficiarios de la publicidad estatal, además de ser parte de los conglomerados económicos que están comprometidos como asociados de Odebrecht en el Perú.

V. Conclusión

Después del análisis de la documentación consultada que sirvió como marco teórico, considerando el análisis de las entrevistas realizada a los expertos entrevistados sobre la materia de estudio y del estudio de documentos con información relevante del entorno a través de la lectura, medios de comunicación, internet y del propio análisis realizado por el investigador se llega a las siguientes conclusiones.

Primero; Se evidencia un esquema de corrupción política enquistado dentro de la administración pública y en los más altos niveles y que ha trascendido varios gobiernos desde el 2001 al 2018.

Segundo; Como núcleo generador, impulsor y organizador de este esquema de corrupción política, se tiene a la empresa privada brasileña Odebrecht encargada de ejecutar obras de infraestructura de gran envergadura a nivel regional.

Tercero; La debilidad de la organización de los partidos políticos. La falta de profesionales y técnicos dentro de sus filas para cubrir espacios de confianza de la administración de gobierno, cohesionados bajo una ideología, ética y moral, y un Plan de Gobierno que dificulte la priorización de propuestas que no se ajusten al desarrollo programático hace posible que sea penetrada por un discurso corrupto externo.

Cuarto; Debido a esta falencia, los gobiernos se han apoyado en un gran número de tecnócratas instalados en la administración pública, muchos de ellos pertenecientes a redes de corrupción, que pululan en puestos claves y que van de la empresa privada al sector público y viceversa.

Quinto; Este estamento denominado como burocracia burguesa que proviene de la empresa privada; la famosa puerta giratoria, tiene una permanencia de varios años en puestos claves que han permitido la viabilización de este esquema de corrupción exportado al Perú por Odebrecht.

Sexto; Odebrecht reclutó parte de este estamento y lo puso a su servicio, es por ello, que los megas proyectos preparados y aprobados, con estudios financieros y de factibilidad

fueron ofrecidos a los políticos de turno al asumir sus funciones o quizás ofrecidos en plena campaña electoral.

Séptimo; El papel de los políticos fue la de facilitar la ejecución de los proyectos a través de un discurso político para justificar estas obras y que sean aceptadas como necesarias por la población.

Octavo; El grueso de la corrupción política en el periodo de estudio no paso por el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, esta se ha dado en el entorno de la Ley de Promoción de la Inversión Privada mas conocida como APP. Falta profundizar con un estudio al respecto. No ha existido sobre costos en las obras, no que ha existido es un sobre dimensionamiento es por ello una sobre financiación.

Noveno; Habría que hacer un estudio para confirmar o corroborar el indicio que los altos funcionarios rotan sus puestos dentro de la administración pública y; que van y vienen del sector privado al publico y viceversa. En este estamento se estaría identificando a vice ministros, asesores y jefes de gabinete, secretarios generales, funcionarios con poder de decisión.

Décimo; Odebrecht implemento un esquema propio de corrupción; Políticos + Empresa privada y como elemento articulador a un estamento o red implantado dentro de la administración de gobierno en el mas alto nivel de decisión.

Undécimo; Así mismo, se puede apreciar que este esquema conto con elementos periféricos al esquema principal que directa o indirectamente participaron de la corrupción; grandes firmas de abogados (esta siendo investigadas), notarios y auxiliares de la función pública, ongs y medios de comunicación.

VI. Recomendación

Primero; Al realizar el presente estudio académico y desarrollar la línea de investigación de políticas públicas enfocadas al tema de lucha contra la corrupción como uno de los ejes centrales para el desarrollo del país encaminado hacia el bicentenario. Y en el cumplimiento de las metas trazadas del Perú a ser país firmante de acuerdos internacionales para hacer frente a este flagelo social que pone en riesgo el sistema democrático y atenta la gobernanza de nuestros pueblos, es que la pretensión del presente trabajo es el de aportar una visión distinta sobre el diagnóstico de la corrupción política del Perú en los últimos 18 años y por ende observar que las medidas para combatirla no serán efectivas si no se tiene cuenta a todos los elementos participantes directa o indirectamente; de esta forma, las medidas adoptadas tendrán un efecto positivo porque abarcaría al problema de forma integral.

Segundo; Con el presente trabajo no pretendemos dar solución a tema de la corrupción política del Perú, pero, si debemos señalar, que es posible encontrar respuestas desde otro punto de vista, reflexionada y tamizada por la metodología de investigación científica que le da un valor relevante, la cual nos honra presentarla a la sociedad como insumo de estudio o referencia de los sucesos acontecidos en este periodo de tiempo.

Tercero; La recomendación final esta enmarcada en seguir aportando desde los espacios académicos con estudios e investigaciones tratando de encontrar ángulos distintos a los presentados hasta el momento, es nuestra responsabilidad y obligación desarrollar nuestro pensamiento crítico de la realidad y aportar con ello a encontrar soluciones integrales en bien de nuestra sociedad y sobre todo como gestores públicos el cuidado del gasto de los dineros públicos y de la confianza que la ciudadanía deposita en nosotros.

VII. Referencia

- Almonacid, V. (24 de enero del 2016) ¿En qué consiste el delito de corrupción? *Nosoloaytos*. Recuperado de <https://bit.ly/32QVuJF>
- American Psychological Association (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (6 ed.)*. México, D.F.: Editorial El Manual Moderno.
- Centro de Escritura Javeriano. (2018). *Normas APA, sexta edición*. Cali, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, seccional Cali.
- Cerqueti, R., & Coppier, R. (2018). A game for exploring political and bureaucratic corruption. *IMA Journal of Management Mathematics*, 29(2), 151–173. Recuperado de <https://doi.org/10.1093/imaman/dpw017>
- Cervantes, L. y Rivera, J. (2018). *Perú: Estado, Poder y Democracia. Reformas para un buen gobierno libre de corrupción*. Lima, Perú: Fondo Editorial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Congreso de la Republica del Perú (2018) *Informe Final de la Comisión Investigadora Multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dádivas que hubieran recibido funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno, en relación a las concesiones, obras y proyectos que hayan sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrecht, Camargo Correa, OAS, Andrade Gutiérrez, Queiroz Galvao y otras, desde el inicio de sus actividades hasta la fecha, por cualquier forma de contratación con el Estado peruano*. Lima, Perú. Recuperado de <https://bit.ly/2KSF9vu>
- Contraloría de la Republica (2017). *Informe Lucha contra la corrupción: Retos y perspectivas*. Recuperado de <https://bit.ly/2Gqp5A4>
- Convoca.pe (2019). *Especial: Investiga Lava Jato*. Lima, Perú.: Asociación Convoca. Recuperado de <http://investigalavajato.convoca.pe/>
- Diller, M., Sedano, G., Griffith, S. J., Rose-Ackerman, S., Brez, Z. S., Cohn, M. J., & Treanor, T. J. (2017). Political Corruption: Afflicting America and Affairs Abroad. *Fordham Journal of Corporate & Financial Law*, 22(4), 501–555. Recuperado de <https://bit.ly/2Ysw7yw>

- Dolz, J. (16 de enero del 2014). Corrupción en la vida pública: Los delitos de tráfico de influencias y cohecho. *Consejo General de la Abogacía Española*. Recuperado de <https://bit.ly/2OggFBS>
- Etzioni, A. (2001). *La Tercera Vía hacia una buena sociedad. Propuestas desde el comunitarismo*. Madrid, España: Minima Trotta.
- Eugenia Ulfe, M., & Ilizarbe, C. (2019). *El indulto como acontecimiento y el asalto al lenguaje de la memoria en Perú*. *Colombia Internacional*, (97), 117–143. Recuperado de <https://doi.org/10.7440/colombiaint97.2019.05>
- Grau, R y Gozaga L. (1996). Brasil y el círculo corrupto. *Nueva sociedad N° 145 Setiembre-Octubre 1996*. Recuperado de <https://bit.ly/2YqADh4>
- Gustale, J. (2017). Paraguay and the Haunting Ghost of Corruption: Lessons from Latin America's Recent Scandals. *Latin America Policy Journal*, 6, 41–44. Recuperado de <https://bit.ly/2K63YnV>
- Hernández, R., Fernández, C y Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F., México: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- ICIJ International Consortium of Investigative Journalists. (25 de junio de 2019) *Filtración revela millonarios pagos asociados con el escándalo de Odebrecht*. Recuperado de <https://bit.ly/2xfSZIG>
- Nercesian, I y Cassaglia, R. (2019). Radiografía de los gabinetes ministeriales en Brasil y Perú (2016-2018). Un análisis comparativo. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, (2), 372. Recuperado de <https://bit.ly/2M8VmQ1>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *Informe Técnico Perú: Percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones*. Recuperado de <https://bit.ly/2GpnmII>
- Ionesc, L. (2015). Electoral Accountability and Political Corruption. *Economics, Management & Financial Markets*, 10(3), 63–68. Recuperado de <https://bit.ly/2LGf466>
- Kaplan, S. B. (2017). Partisan technocratic cycles in Latin America. *Electoral Studies*, 45, 219–229. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2016.10.004>

- Klitgaard, R (1988). *Controlling Corruption*. Berkeley, Los Ángeles, London: University of California Press.
- La República. (29 de marzo de 2016). *Corrupción le cuesta al Perú casi 14 mil millones de soles al año*. La República. Recuperado de <https://bit.ly/2YroHeZ>
- López, F. (2009). *Investigación cualitativa " vs " investigación cuantitativa, nuevas perspectivas*. Sevilla, España. Universidad Nacional de Nicaragua UNAN-Managua, Agencia Española de Cooperación Internacional AECID, Universidad Pablo de Olavide Sevilla-España. Recuperado de <http://cort.as/-LKeB>
- Malem, J. (2002). *La corrupción. Aspectos éticos, económicos, políticos y jurídicos*. Barcelona, España: Gedisa.
- McNulty, S. (2017). Peru 2016: Continuity and Change in an Electoral Year. *Revista de Ciencia Política*, 37(2), 563–587. Recuperado de <https://bit.ly/2Y2M5Qv>
- Meyer, S. J., Mikkelsen, K. S., & Schuster, C. (2018). Civil service management and corruption: What we know and what we don't. *Public Administration*, 96(2), 276–285. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/padm.12404>
- Ministerio Público. (2017). Fiscalía de la Nación, Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Investigación de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio. Tercer Despacho. Expediente N° 249-2015. Recuperado de <http://cort.as/-M968>
- Page, O. (2018). Corrupción institucional. *Veritas N° 41*. Pontificia Universidad de Chile. Santiago de Chile. Chile. PUC.
- Peters, A. (2018). Corrupción y derechos humanos. En L. Tablante, & M. Morales Antoniazzi, *Impacto de la Corrupción en los Derechos Humanos* (págs. 23-82). Querétaro: Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r37786.pdf>
- Poder Judicial. (2019). *Síntesis Informativa*. Oficina de Imagen Institucional. Edición 35. Corte Superior de Justicia de Ica. Perú. Recuperado de <http://cort.as/-M94p>

- Prudenci, F. (2017). *Creación e Implementación de la Central de Compras Municipal para la Lucha contra la Corrupción como parte de las Reformas de Estado en el Perú*. (tesis doctoral). Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Huánuco. Perú.
- Quiroz, A. (2013). *Historia de la Corrupción en el Perú*. Lima, Perú: IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Roquez, A. (2001). *Impacto de las Tecnologías de Información y Comunicación en el Perú*. Lima, Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Sánchez, H. Reyes, C. y Mejía, K. (2018). *Manual de Términos en Investigación Científica, Tecnológica y Humanística*. Lima, Perú: Editorial Universidad Ricardo Palma.
- Semana Económica (05 de enero del 2017). *La corrupción de Odebrecht en el Perú*. Recuperado de <https://bit.ly/2Ih4Pzi>
- Soarez, E. y Padilha, J. (Creadores). (2018). *O Mecanismo*. [Serie de Televisión]. São Paulo, Río de Janeiro, Curitiba y Brasilia, Brasil.: Netflix.
- Sparling, R. A. (2018). Impartiality and the Definition of Corruption. *Political Studies*, 66(2), 376–391. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/0032321717722360>
- Strimbu, O., & Gonzalez, P. (2018). Does transparency reduce political corruption? *Journal of Public Economic Theory*, (2), 123. <https://doi.org/10.1111/jpet.12265>
- Suárez, M. (2015). *Política imperial, presión fiscal y crisis política en el virreinato del Perú durante el gobierno del virrey conde de Castellar, 1674-1678**. Revista de artículos de investigación histórica XXXIX.2. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <https://bit.ly/2Yp8UNJ>
- Thompson, D. 2018. "Theories of Institutional Corruption". *Revisión anual de Political Science* 21 (1) (11 de mayo): 495–513. doi: 10.1146 / annurev-polisci-120117-110316. Recuperado de <http://cort.as/-M9Ig>
- Transparency International (2018). *Corruption Perceptions index 2018*. Recuperado de <https://bit.ly/2U2lxMr>

- Transparency International (2018). *El índice de percepción de la Corrupción 2017 muestra una fuerte presencia de este fenómeno en más de dos tercios de los países*. Berlín, Alemania.: Transparency International Secretariat. Recuperado de <https://bit.ly/2GBADCP>
- Trejo, L. (2008). Corrupción y desigualdad en la Unión Europea. *Revista de Estudios Sociales N° 37*.
- Ugaz, J. (2018). *Gran Corrupción y Derechos Humanos*. (tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.
- van Manen, M (1997) *Investigando la experiencia vivida. La ciencia humana para una pedagogía sensible a la acción*. 2da Edición. New York, EEUU: Editorial. Routledge. Recuperado de <https://bit.ly/32RjAE8>
- Vergara, A., & Encinas, D. (2016). Explaining Institutional Stability in Contemporary Peru. *Latin American Research Review*, 51(1), 159–180. Recuperado de <https://doi.org/10.1353/lar.2016.0006>

ANEXOS

Anexo 1

Matriz de categorización

Título de la investigación: Análisis de la Corrupción Política en el Perú entre los años 2001 - 2018

Ámbito temático	Problema de investigación	Pregunta general	Objetivo general	Objetivo específico	Categorías	Subcategorías	Información de:		
							Experto 1	Experto 2	Experto 3
Corrupción en el Perú	Corrupción política en el Perú entre los años 2001 al 2018	¿Existió un esquema de corrupción en el Estado peruano del mas alto nivel que facilito la corrupción entre los años 2001 al 2018?	Conocer el esquema de la corrupción política en el Perú entre los años 2001 al 2018	Conocer las causas, características y rol de los partidos políticos en el esquema de la corrupción	Corrupción política	Causas que derivan en corrupción de dirigentes y militantes de los partidos políticos.	Partidos débiles.	Debilidad de los partidos políticos	Desgaste y debilitamiento de partidos políticos
						Características de los partidos políticos en la actualidad	Falta de ideologías y ética. Circunstanciales.	Ausencia de Plan de Gobierno	No tienen cuadros técnicos ni profesionales para la administración pública
						Rol que cumple en el esquema de corrupción	Agentes facilitadores. Punta del iceberg. Epifenómeno.	Algunos miembros conforman red de corrupción	Infiltración de malos elementos
				Conocer las características y funciones de los funcionarios captados en el esquema de corrupción	Corrupción al interior de la administración publica	Características de los funcionarios públicos captados por el esquema de corrupción.	Enrolamiento de altos funcionarios.	Funcionarios especialistas en temas muy técnicos	Funcionarios del mas alto nivel
						Estamento identificado.	Burguesía burocrática	Estado profundo	Grupos organizados

						¿Por que se considera componente del esquema de corrupción?	Uno de los elementos principales del esquema de corrupción. Trinomio. Mas elementos periféricos	Poder de decisión	Posiciones claves en la estructura del Estado
				Conocer el rol y los órganos directos e indirectos del esquema de corrupción	Corrupción de las empresas privadas	Rol de la empresa privada en el esquema de corrupción	Coima científica. Elemento impulsor.	Intereses propios	Mafias
						Órganos colaboradores	Estudios de abogados. Banca. Financistas. Ingenieros. Proyectistas. Especialistas.	Auxiliares de la función publica	Poder Judicial. Fiscalía Árbitros Abogados
						Órgano periférico relevante	Elemento distorsionador. Rol de protección.	Medio de comunicación	Sectores de la prensa

Anexo 2

Guía de la Entrevista

Preguntas

Lugar	Lima
Objetivo	Obtener respuestas sobre su experiencia, conocimiento y opinión respecto al tema de investigación
Entrevistados	Analista Político. Consultora BM y OCDE. Abogado Constitucionalista.
Cargo	Analista Político. Consultora Organismos Internacionales. Abogado Consultor.
Investigador responsable	Br. Luis Enrique Aguilar Janto
Observaciones	Entrevista semi estructurada
Preguntas a profundidad que deben orientar el ámbito de la entrevista	<ol style="list-style-type: none"> 1. Según su experiencia de vida; en política, como funcionario publico y desde el ámbito privado ¿cree usted que en el Perú existe corrupción en los altos niveles de gobierno? ¿Nos podría explicar por qué cree eso? 2. En su opinión: ¿Nos podría definir en que tipo de corrupción esta enmarcada la corrupción de los políticos, o sea, la corrupción de los políticos que llegan a ejercer el poder político del gobierno? 3. En su opinión: ¿usted cree que la corrupción en el estado peruano trasciende gobiernos? ¿Nos podría explicar por qué cree eso? 4. En su opinión: ¿usted cree que existe una red estructurada de corrupción en el estado peruano que sobrevive a los gobiernos de turno? ¿nos podría usted explicar por cree eso y cuales serían las razones por las cuales esta red de corrupción sobrevive a los gobiernos de turno? 5. En sus palabras entonces cree usted, que existe una plataforma estructurada de corrupción que se pone al servicio de los gobiernos de turno. Según su opinión: Si esto es así ¿Quiénes conformarían esta estructura de corrupción en el estado peruano? ¿Nos podría explicar un poco mas al respecto? 6. Según su análisis ¿existen sujetos o agentes identificables por su función dentro de la estructura de corrupción en el estado peruano que a trascendido a los diferentes gobiernos? 7. Por qué los órganos de control del estado peruano; parlamento, fiscalía, poder judicial, contraloría, unidad de investigación financiera del MEF, ni las ONGs, ni siquiera el periodismo de investigación no vieron ni se percataron de la gran corrupción en el Perú en los últimos 18 años. En su opinión: ¿a que cree que se ha debido? 8. Para que funcione una red de corrupción deben existir componentes, ¿Para usted cuáles serían esos componentes? 9. ¿Para usted existe un núcleo en este esquema de la corrupción? 10. Existiría un esquema básico con componentes principales y que son auxiliados por otros componentes.

Fuente: Diseño Propio.

Anexo 3

Matriz de comparación de datos e interpretación y discusión resultados

Título de la investigación: Análisis de la Corrupción Política en el Perú entre los años 2001 - 2018

Objetivo general	Objetivos específicos / categorización	Subcategorías	Información de:			Descripción de resultados	Discusión
			Experto 1	Experto 2	Experto 3	Interpretar los datos de acuerdo a los objetivos	Explicar y comparar
Conocer los elementos que conforman el esquema de la corrupción política en el Perú entre los años 2001 al 2018	Conocer las causas, características y rol de los partidos políticos en el esquema de la corrupción / Corrupción política	Causas que derivan en corrupción de dirigentes y militantes de los partidos políticos.	Partidos débiles.	Debilidad de los partidos políticos	Desgaste y debilitamiento de partidos políticos	Señalan parte del problema a la debilidad de los partidos políticos. Presencia circunstancial para periodos electorales. Sin ideología que cohesionen a los militantes en lo programático, en comportamiento ético y moral. No cuentan con Plan de Gobiernos como primer documento de gestión.	Los partidos políticos peruanos son efímeros y personalistas, formado para las elecciones en torno a una personalidad política, luego se extingue rápidamente. Esta dinámica ha llevado a los analistas a llamar al Perú como una "democracia sin partidos" (McNulty, 2017).
		Características de los partidos políticos en la actualidad	Falta de ideologías y éticas. Circunstanciales	Ausencia de Plan de Gobierno	No tienen cuadros técnicos ni profesionales para la administración pública	La falta de cuadros idóneos dentro de la militancia partidaria hace que el partido al asumir las funciones de administración se apoye en un estamento de la burocracia que muchas veces forman parte de los esquemas de corrupción.	Hace falta un trabajo fundamental para garantizar la rendición de cuentas y la moderación la corrupción, y el vínculo entre las consecuencias del sistema de partidos y la corrupción. Teniendo implicaciones para la manera en que los

						La ausencia de un Plan de Gobierno hace que las prioridades nacionales se soslayen por intereses particulares o privados.	ciudadanos evalúan a los políticos acusado de corrupción, la asociación entre corrupción y competitividad del sistema de partidos y los efectos electorales de la corrupción. (Nercesian, 2019).
		Rol que cumple en el esquema de corrupción	Agentes facilitadores. Punta del iceberg. Epifenómeno.	Algunos miembros conforman red de corrupción	Infiltración de malos elementos	Los partidos hoy en día se han convertido en agentes facilitadores de la corrupción política en el Perú. El accionar de estas instituciones es limitado si es que no cuentan con otros componentes que son parte del esquema de corrupción.	Estos sistemas de corrupción son heredados y estimulados por los agentes económicos privados que ven en la complicidad con funcionarios el beneficio propio o para terceros. Se califica a este fenómeno como tendencias, ya que la corrupción institucionalizada implica la ganancia política o el beneficio de un funcionario público bajo condiciones que, en general, tienden a promover intereses privados de manera impropia (Thompson, 2018).
Conocer las características	Características de los	Enrolamiento de altos	especialistas	funcionarios del mas alto nivel			Los servidores públicos

y funciones de los funcionarios captados en el esquema de corrupción / Corrupción al interior de la administración pública	funcionarios públicos captados por la corrupción.	funcionarios.				Un nuevo elemento potenciado por Odebrecht en el esquema de corrupción esta referido al enrolamiento o reclutamiento de funcionarios del mas alto nivel profesional y técnico, con mucho prestigio académico y especialistas en temas muy específicos ha logrado viabilizar este tipo de corrupción.	son fundamentales para casi toda la corrupción. No estudiar cómo la gestión de los servidores públicos da forma al comportamiento corrupto implica perder una oportunidad importante de reunir evidencia procesable para reducir la corrupción (Myer, Sass y Schuster, 2018).
	Estamento identificado.	Burguesía burocrática	Estado profundo	Grupos organizados		El grado de organización de este esquema implementado por Odebrecht en la administración pública a contado con la integración de muchos funcionarios formando un estamento privilegiado.	Dados sus poderosos puestos en gabinetes presidenciales, los tecnócratas son un importante mecanismo de transmisión para explicar las opciones de política económica, pero han recibido menos atención en comparación con otros canales bien establecidos, como las elecciones o la tenencia democrática (Kaplan, 2017)
	¿Por que se considera componente del esquema de corrupción?	Trinomio. Mas elementos periféricos	Poder de decisión	Posiciones claves en la estructura del Estado		Odebrecht ha implementado un esquema de corrupción política muy particular porque supo aprovechar la debilidad de los partidos políticos en cubrir los puestos técnicos claves	Esta ecuación refleja el escenario donde es más fructífera la corrupción política; cuando existen elites de poder con un alto grado de concentración del mercado a través de monopolios económicos,

						que generan proyectos en infraestructuras colocando a sus reclutados especiales quienes han se encargaron de viabilizar toda una oferta de obras sobre dimensionadas en perjuicio del tesoro público.	mas la flexibilidad y libertad sin mecanismo de control ni de rendición de cuentas por parte de un sector de funcionarios con poder de decisión. (Ugaz, 2018).
Conocer el rol y los órganos directos e indirectos del esquema de corrupción / Corrupción de las empresas privadas	Rol de la empresa privada en el esquema de corrupción	Coima científica. Elemento impulsor.	Intereses propios	Mafias	Desde el lado de la empresa privada, en este caso Odebrecht que implemento, sostuvo e incentivo prácticas corruptas. La falta de control y la intervención desde las etapas de campañas comprometía a la clase política para que una vez estando en el ejercicio de poder fuera más fácil su abordamiento.	Las grandes industrias necesitan actuar más responsablemente y participar firmemente en disuadir a los corruptos con sus practicas corporativos porque las empresas pueden crear su gobierno privado propio que permite una regulación incompleta a favor de estas (Gustale, 2017).	
	Órganos colaboradores	Estudios de abogados. Banca. Financistas. Ingenieros. Proyectistas. Especialistas.	Auxiliares de la función publica	Poder Judicial. Fiscalía Ábitros Abogados	El esquema montado por Odebrecht estuvo conformado por una organización bien diferenciados. Conto con la colaboración de componentes externos al esquema principal. Se pueden identificar a estudios de abogados de mucho prestigio, financistas, auxiliares de la función publica y combinando su presencia	Es una plaga; que no respeta el buen gobierno y el estado de derecho, crea moralejas y dilemas políticos, obstaculizan el desarrollo económico, infringen los derechos humanos derechos, y distorsiona las condiciones competitivas (Diller et al., 2017).	

						en la actividad privada y publica según se requerían su presencia.	
		Órgano periférico relevante	Elemento distorsionador Rol de protección.	Medio de comunicación	Sectores de la prensa	La prensa se ha convertido en un elemento distorsionador de la política peruana. La influencia mediática que tiene se pone al servicio del gobierno de turno por la gran inversión que se hace en publicidad estatal y el beneficio directo que esto le significa	La prensa se ha convertido en una instancia de ajusticiamiento, en un tribunal de excepción levantado sobre la premisa de que todos son culpables hasta que no se pruebe lo contrario. Una prensa a la cual le falta neutralidad e independencia, en tanto su mayor cliente, el mayor comprador de publicidad, es el Estado (Grau, Gonzaga. s/f)

Anexo 4: Matriz de desgravación de entrevistas

1 Entrevista N° 01

2 **Entrevistador:** Doctor buenos días, la presente entrevista forma parte del trabajo de
3 investigación que estoy desarrollando sobre el tema Análisis de la corrupción política en
4 el Perú entre los años 2001 al 2018. ¿Podemos recoger su opinión sobre la existencia para
5 usted de corrupción en el Perú en este periodo?

6 **Entrevistado:** No, no, no, el otro tema más complejo, por ejemplo, todo este tema de
7 género, está bien, tú puedes tener tu ideología a mí no me molesta eso, a mí lo que me
8 molesta es el tema de la imposición, si quieren salir a pasear, que salgan a pasear y a
9 manifestarse, siempre con respeto como le piden respeto a todo el mundo, correcto, yo no
10 estoy en contra, pero lo que me parece inaceptable para efectos prácticos, es que en
11 decisiones que tienen que tomarse, que tienen que adoptarse a través de procesos
12 deliberativos a través de las reglas democráticas, del debate público, deberían hacerse
13 mayoría en el Congreso y desde el Congreso sacar una ley que apruebe el aborto esas
14 cosas. Por el contrario, ellos quieren imponer esto del matrimonio gay a través de
15 resoluciones judiciales y allí es donde se presenta el problema de fondo, porque el juez —
16 un individuo o un colegiado de cinco o tribunal— a regular todos los aspectos de la vida
17 de la sociedad.

18 **Entrevistador.** ¿A raíz de lo sucedido con la corrupción en los últimos años en el Perú
19 cuál ha sido el comportamiento regulatorio del Estado?

20 **Entrevistado:** El Estado en estos aspectos tiende a regular todos los aspectos de la vida
21 económica y frente a eso los liberales en economía te dicen que el Estado debe tener la
22 menor intervención y regulación porque el mercado y la sociedad funcionan en base a una
23 lógica de espontaneidad y no una lógica de juridicidad estatal.

24 **Entrevistador:** Tiene su propio dinamismo, ¿verdad?

25 **Entrevistado:** Sí o no, claro es así. Bueno, te vas a otro régimen económico y te van a
26 decir lo contrario, pero en el Perú con su economía de mercado deja en libertad a los
27 agentes económicos y el Estado no tiene porque regular todo, deja un amplio espacio. Por
28 el contrario, en el campo político estamos en línea al revés, por ejemplo, el tema electoral
29 cada vez lo están estrechando más. Mira en el tema electoral originalmente es; si eres
30 ciudadano peruano y tienes la edad correspondiente, no tienes que ser alfabético, instruido
31 o tal cosa. Claro, si tienes condena que te inhabiliten no puedes postular, salvo que sea
32 esta sea una condena explícita, pero si ya pagaste a la sociedad dicha condena si puedes
33 postular, la última reforma que se ha hecho va en contra de la presunción de inocencia. Tú

34 con una condena en primera instancia ya te descalifican con lo cual da lugar a mil
35 maniobras.

36 **Entrevistador:** ¿Y cuál es allí en argumento?

37 **Entrevistado:** El argumento es que quieren moralizar la vida pública, pero es falso pues
38 porque tú puedes para algunos cargos, por ejemplo; para determinados cargos pueden
39 requerir conducta intachable como para manejar alguna actividad con niños o de alta
40 sensibilidad, pero para la vida pública en general el acceso es universal, porque tú no
41 puedes depurar los espacios. Finalmente, la gente elige a sus representantes a quien le da
42 la gana, porque si no estamos poniendo sesgos. Mira, ese fue el origen de la modernidad,
43 cuando viene el régimen liberal democrático la pregunta era la misma ¿cualquier persona
44 sin instrucción puede participar? No, no pueden participar porque —ellos que son masa—
45 ellos van a elegir y el Estado no puede funcionar así. Entonces, inventaron lo que se llama
46 la democracia accesitaria, condicionaron la participación con una serie de requisitos, tu
47 para postular tenías que ser alfabeto, tenías que tener una renta, tenías que ser ciudadano,
48 tenías que tener instrucción y para poder postular a cargos más altos tenías que tener más
49 características, entre ellas no ser mujer, porque el ser mujer en esos tiempos las mujeres
50 eran dependientes de los padres o de los jefes de familias, por eso no tenía autonomía y no
51 podían pues, se las sacaban y excluían de los procesos políticos.

52 El proceso del sufragio universal recién arranca en el siglo XX y en otros países mucho
53 después, en el Perú recién es en el año 1956 que hay voto universal y el voto permitido a
54 los analfabetos viene después con el gobierno militar, entonces, esa era la tendencia, pero
55 ahora estamos en una tendencia regresiva; se dice que el parlamentario no puede carecer
56 de instrucción, tiene que tener maestría, grados y otras cosas, lo que sí es válido para
57 postular a la administración, a cargos o especialidades allí si es válido, por eso las hojas
58 de vida para cargos políticos de elección tenían como objeto saber quién eras, pero ahora
59 es una declaración jurada —la han convertido así— si tú mañana no declaras así, Como si
60 yo para votar por ti me interesa si has estudiado o tienes títulos de maestrías esto y lo otro.
61 Es mas, tu puedes ser un pésimo o un buen parlamentario con o sin esa maestría, no tiene
62 nada que ver, pero si quieres postular a un cargo de la administración de gobierno si
63 necesitas tener esos títulos, pero para ser representante público no lo necesitas. Pero, en
64 estos momentos toda la teoría la están modificando, estamos volviendo al sistema
65 sufragio restrictivo porque lo están restringiendo más, entonces, hagamos que sólo postulé
66 los que tiene grado superior y como hay muchas universidades, solamente que postulen

67 los de cierta universidad, y de allí sólo el quinto superior, ¡mejor todavía! Con eso haces
68 trizas a la democracia.

69 La desconfianza viene desde los inicios del régimen moderno por esa razón se llevaba a
70 poner restricciones en el sufragio. Y el sufragio universal es la tendencia que va matando
71 todos esos prejuicios que alimentan la desconfianza en esas épocas.

72 Claro, una sociedad sana no debería votar por un analfabeto, salvo alguna excepción, no
73 debería votar por un tipo que ha tenido antecedentes, faltas éticas, malas conductas, que
74 reflejan que no es un buen ciudadano, pero esa es una decisión de soberano que vota, no
75 de una instancia burocrática.

76 **Entrevistador:** Para terminar esta parte hay una tendencia global sobre esto. Instituciones
77 que no han sido elegidas por voto popular manejan y deciden sobre cuestiones de orden
78 en distintas partes del mundo.

79 **Entrevistado:** El peso original del parlamento en un nuevo Estado de derecho, porque el
80 parlamento era el resumen de la representación nacional, ¡tenía como característica, que
81 eran elegidos por todos los ciudadanos, correcto! El gobierno era un derivado. Pero, ya en
82 los gobiernos presidencialistas el gobierno está bien elegido, al inicio se elegía a la
83 Asamblea y está elegía al Poder Ejecutivo, eso era un régimen parlamentarista. Entonces,
84 el parlamento es un órgano mayoritario, que respondía a las mayorías y los órganos del
85 Ejecutivo vienen a hacer órganos contra mayoritarios. Lo que está pasando es una
86 evolución o involución de la democrática. En la actualidad, tienen mayor peso los
87 organismos contra mayoritarios. El Ejecutivo y sus instituciones crecen e incrementan su
88 poder en detrimento del poder popular que estás expresado en el parlamento, y eso está
89 clarísimo, en el Perú y las reformas de Vizcarra apuntan a eso, ¡sin duda!

90 **Entrevistador:** ¿Es una tendencia mundial que viene de Europa?

91 **Entrevistado:** ¡Claro!, Esto es parte del rechazo que se expresa a través de los regímenes
92 populistas que justamente quieren recuperar una mayor participación popular —cosa con
93 la cual yo estoy de acuerdo en principio—, depende de las banderas, de los contenidos y
94 de las agendas, pero parece que la democracia tiene que otra vez darse un baño de masas,
95 tiene que rescatar lo popular e incorporar lo popular y funcionar nuevamente. ¿Por qué
96 hay desconfianza? Porque el pueblo elige y después se desconecta, entonces el
97 parlamentario o presidente hacen lo que les da la gana y la forma más común es que dicen
98 blanco y luego hacen negro.

99 **Entrevistador:** Están confluyendo varias debilidades del sistema, ¿eso está ahondando la
100 crisis?

101 **Entrevistado:** Por eso, es medio complicado, los organismos contra mayoritarios tienen
102 hegemonía contra los organismos mayoritarios, o sea, los organismos democráticos están
103 en retroceso frente a los organismos burocráticos. En el caso de la Unión Europea es
104 clarísimo, la Comisión asume un conjunto de poderes en detrimento de lo democrático.
105 Quizás, pueden tener algunas razones de gobernabilidad, pero ahí, viene el peligro del
106 abuso, por ejemplo, cuando el presidente Vizcarra plantea para que se anule la inmunidad
107 parlamentaria y que sea el Poder Judicial quien de frente determine si levanta la
108 inmunidad al Congresista. Si uno está de acuerdo con eso, también debería decir; si se
109 quita la inmunidad a algunos deberían quitárselos a todos, o sea, una inmunidad universal;
110 al presidente de la República, a los Ministros de Estado y a los demás. Con lo cual, se
111 originaría un grave problema, la gobernabilidad sería muy difícil, porque cualquier hijo de
112 vecina podrían denunciar a todos y esto sería un verdadero caos.

113 Además, estoy leyendo un libro donde dice que los procesos antidemocráticos pueden
114 generarse desde el seno de la democracia. Los golpes de estado que hemos vivido tenían
115 como característica la transparencia, o sea, en los golpes de estado salía el dictador y
116 anunciaba que había dado un golpe de estado. Se visibiliza a sus autores; se acabó. Golpe
117 de estado, ahora estamos en una nueva etapa. Primer anuncio que daba lugar a un nuevo
118 régimen, unas nuevas reglas y una nueva forma de gobierno. Se notificaba que se había
119 pasado de un régimen a otro, teniendo distintos nombres; gobierno de salvación nacional,
120 gobierno de emergencia, llámese como se llame. Estos procesos modernos del quiebre de
121 la democracia y avance de lo antidemocrático, se caracteriza por mantener las formas
122 democráticas, asegurar en el mensaje que estos cambios se hacen a nombre de la
123 democracia, pero en el fondo los contenidos son cada vez más antidemocráticos,
124 entonces, es difícil de percibir estos cambios, por eso no existe una oposición como
125 debería de haber sobre las reformas presentadas por el presidente Vizcarra. Por ejemplo,
126 el caso de Venezuela donde la democracia fue avasallada por el populismo de Chávez,
127 Allí, existen todas las instituciones y órganos de una democracia; poder judicial, fiscalía,
128 parlamento etc., ese tipo de “figuras democráticas” mantienen estas instituciones de una
129 democracia. Oficialmente no existen presos políticos en Venezuela, a los que se oponen al
130 régimen los persiguen con cargos de vándalos, terroristas, defraudadores, corruptos y
131 otras cosas más, no te persiguen por ser opositor político. Allí, los que persiguen son la
132 fiscalía y el poder judicial; te empapan y meten a prisión. Por ejemplo; a Ledezma lo
133 han empapelado y acusado por mala gestión en la municipalidad de Caracas. Algo muy
134 parecido está pasando aquí, se dice que no hay persecución política, sin embargo, te

135 acusan de corrupción, malversación de fondos, si no estás de acuerdo con este régimen.
136 En nombre de la corrupción se cometen muchos crímenes; Velasco Alvarado en nombre
137 de la revolución, el chino Fujimori nombre de la reconstrucción. Entonces tú puedes tener
138 cualquier bandera y la corrupción es una de las banderas que se utilizan como hachas y
139 armas para destruir a los adversarios políticos.

140 **Entrevistador:** Han existido eventos de corrupción en los últimos gobiernos después de
141 los noventa. La pregunta es, en su experiencia y análisis, ¿cada partido político ingresó a
142 la gestión de gobierno con su propia maquinaria de corrupción o es que en la
143 administración pública existe alguna cadena de servidores públicos que sostienen la
144 corrupción en los altos niveles de gobierno?

145 **Entrevistado:** Hay de las dos cosas. Hay gente que entra al gobierno para ver qué tipo de
146 negocio se pueden hacer con la autoridad electa o elegida, fulanito está de alcalde que
147 cosa se puede hacer, que negocio, que se le vende. Allí, la finalidad es hacer negocios, no
148 se preguntan qué obras se pueden hacer para el bien común, en ese momento ellos están
149 en una lógica corrupta. Están descomponiendo el objetivo de la institución donde están y
150 buscando beneficios privados. Eso existe y pasa por la falta de partidos políticos sólidos
151 con ideología y ética. La política es como una religión laica donde hay valores y a la vez
152 te cohesiona en base a principios y se establece una moral. Pero si tú no tienes esos
153 parámetros entonces la lucha se convierte en la lucha por el botín y el botín es el arca de
154 los dineros públicos. Eso es lo que está pasando en nuestra época.

155 Pero ese es el primer paso, tiene que ver con la debida de la política, la fractura de la clase
156 política hoy, pero el otro gran componente es lo que yo creo que marca la gran diferencia
157 con Odebrecht, es justamente el reclutamiento de ingentes cantidades de funcionarios
158 públicos a una lógica de corrupción por grandes empresas que mueven inmensas
159 cantidades de dinero, eso se refleja porque esta empresa manejaba una doble contabilidad
160 con recursos ilimitados, allí esta la famosa división de actividades estructuradas llamada
161 también caja dos. Caja dos no quiere decir que el dinero sea corrupto, sirve para la
162 corrupción que es diferente.

163 Ese es un sistema contable alternativo que disfrazaban un conjunto de pago que no se
164 podían hacer a la luz de la legalidad porque te hubieran detectado. ¡Bueno! entonces, lo
165 que ha hecho Odebrecht y las otras empresas, pero Odebrecht en particularmente, a sido
166 pesca, pero no pesca por anzuelo, sino pesca de red masiva, grandes redes para reclutar
167 funcionarios, funcionarios de los grandes organismos; Proinversión, etc., etc., etc., casi
168 todos contactados y contratados. Si se pudiera hacer un estudio desde los años dos mil a la

169 fecha, veinte años, la permanencia de gente en los cargos de viceministros, de secretarios
170 generales, jefes de gabinete, asesores y altos funcionarios y tú ves cómo rotan [la gente],
171 se podría identificar a una burguesía burocrática, un sector profesional pudiente que vive
172 del estado o que alternan, la famosa puerta giratoria. Esa gente, que tiene calificaciones
173 técnicas, que tiene estudios, que tiene prestigio, que son personas que conocen el tema.
174 Han puesto sus conocimientos al servicio a una acumulación puesto a intereses
175 particulares. Eso hacía Odebrecht, captaba a los mejores funcionarios de cada una de las
176 demencias y los podían a sus servicios. Odebrecht tenía una serie de proyectos armados y
177 se los ofrecían a los políticos de turno, tenían los estudios terminados, financiados y
178 aprobados, y les decían a los políticos; ¡tú tienes que firmar nada más! Y es eso, lo que la
179 fiscalía no quiere investigar, solo se concentran en los políticos, que es lo epifenómeno,
180 los políticos ha sido los facilitadores, son los cómplices, pero la madre de toda la
181 corrupción, el impulsor, el eje, la jefatura, la central, el que ha concebido, el que ha
182 pensado, el que se lleva la mejor y mayor parte, el que corrompe, destruye y viola al país,
183 sale exonerado, es eximido de toda responsabilidad, a lo más se le pide una reparación
184 civil, que transformada a dólares en poca cosa y eso es por quince años para que sigan
185 trabajando con el Estado. Yo el ejemplo que pongo es el siguiente; es como si entran a tu
186 casa y roban, vas donde la policía, y te dicen que hemos conseguido que el ladrón
187 colabore y delata que la empleada quien le abrió la puerta, y el ladrón sigue tranquilo. Eso
188 es lo que está sucediendo.

189 **Entrevistador:** Doctor, en ese orden de ideas ¿podemos decir que existe una estructura,
190 un soporte, que ha permitido dentro de la administración pública que los gobiernos la
191 utilizan para la corrupción?

192 **Entrevistado:** Yo te digo lo siguiente, me estaba olvidando de una cosa más, esto viene
193 de los primeros años del siglo XXI. También existía antes, pero vamos hablar del siglo
194 XXI. ¿Cuál es la corrupción primitiva? era la que se practicaba antes. Tenían una obra y
195 llamaban a sus compadres, le decían; oye tengo una obra para ti, entonces, el compadre
196 hacía los papeles, le daban el adelanto y se desaparecían, previamente ya le habían dejado
197 al político su coima, muchas veces la obra sin construir, con una informalidad que hasta
198 hoy nos acompaña. Esa es una corrupción grotesca, es una corrupción chabacana, pues,
199 ¡te das cuenta! poner gente incapaz y solamente gente para robar, en cambio Odebrecht y
200 compañía no hacían eso, todo lo contrario, eran obras de la máxima calidad, son obras
201 hechas desde el punto de vista del diseño, con los máximos estándares, con lo cual
202 planteaban dimensionamientos. Así lo han hecho con la línea dos del metro, planteando

203 un diseño de mayor costo, pudiendo presentar alternativas. El gran robo está en los
204 diseños. Al país así le han robado, han esquilado los dineros con esta figura, o sea,
205 Odebrecht planteó una modalidad distinta. El otro análisis que se tendría que hacer, es
206 como la corrupción se traslada desde las contrataciones públicas hacia la ley de
207 concesiones (un invento de la época de Fujimori, se usó poco) es un modelo donde se
208 construyen o ejecutan obras públicas sin dinero del Estado, tú comprometías al sector
209 privado con determinadas obras, para que en el tiempo explotara el recurso a través del
210 servicio que prestaba, el ejemplo clásico son los peajes, el concesionario con esas ventas
211 recuperaba las inversiones realizadas en función a la proyección en el tiempo; diez,
212 quince años, etc., ¿Dónde está la trafa? La trafa está en el esquema de la financiación, en
213 las adendas. Había economistas expertos, que nos informaban que las utilidades
214 proyectadas eran sobre utilidades, que no existen en ninguno otro rubro de negocios, no
215 hay ninguna actividad que sea tan rentable cómo está. Mientras, que en las contrataciones
216 públicas (de expedientes técnicos) se basa en estudios realizados por otras empresas, Allí,
217 se tiene un margen del 10 o 15 por ciento hacia arriba, porque si se pasa de esta cifra, hay
218 que informar a la Contraloría de la República, etc. Estas obras se basan en un límite, allí
219 puede existir confabulación entre empresas para que una se baje y la otra gane, pero en las
220 concesiones no hay límite. El aporte de Odebrecht fue utilizar estos instrumentos de la
221 promoción de la inversión privada.

222 **Entrevistador:** Doctor, pero para llevar a cabo todo esto, no solo se han válidos de los
223 agentes políticos llegados en cada gobierno, han necesitado agentes técnicos dentro de la
224 administración pública ¿así lo cree usted?

225 **Entrevistado:** Pero claro, está es una corrupción que capta a los mejores estudios de
226 abogados, que capta a los mejores economistas como Pedro Pablo Kuczynski, a la mejor
227 banca de la alta finanzas y a los burócratas más respetados del país, o sea, no es una
228 corrupción que no es la corrupción chicha, que al final desaparecen la plata sin hacer obra
229 o hacerla mal, aquí Odebrecht si sabía hacerlo todo bien, ha sido un robo gigantesco y lo
230 peor de todo, es que hacen obras sobredimensionadas pero que no sirven, eso es lo peor
231 de todo, la inmoralidad más grande de todo de IIRSA y compañía. En estas obras, no ha
232 habido sobre valoración, ¡mucho cuidado con eso!, la sobre valoración se da en el otro
233 esquema de corrupción; la llamada corrupción chicha. Aquí no, lo que hay aquí es hacer
234 la obra y la proyectan al tiempo, allí está la ganancia.

235 **Entrevistador:** Entonces, en sus términos ¿es correcto decir que existe un soporte que ha
236 permitido la viabilización de la corrupción como la que se ha producido en los últimos
237 gobiernos y que involucra a políticos y funcionarios de alto nivel?

238 **Entrevistado:** Yo diría que eso una cosa nueva, que lava jato ha puesto a descubierto. Es
239 una coima científica, ya no es una coima esporádica del político que llega aquí con su
240 gente, aquí ya se tiene una estructura dentro del Estado, que ha sido inclusive sembrada,
241 reclutada íntimamente conectadas con estas empresas.

242 **Entrevistado:** Doctor, entonces ¿por que se busca en los políticos y partidos políticos a la
243 madre del cordero en este caso de corrupción?

244 **Entrevistado:** Los políticos son la punta del iceberg, no es la mayor parte de este
245 enmallados de corrupción. Además, me queda más claro, que el acuerdo con Odebrecht es
246 en el fondo todo un esfuerzo para proteger la fuente [de corrupción] entonces, existe una
247 alianza entre el Estado y la parte delictiva para eliminar del camino a los competidores
248 [políticos] están aprovechando esta situación para limpiar la casa. Aquí se le tira dedo a
249 los políticos, para descalificarlos y mantienes el núcleo corrupto.

250 Además, los corruptores son anti partidos políticos, mientras menos constricción tienes
251 eres más libres para los actos de corrupción. Son funcionarios que se venden como
252 independiente y ponen sus servicios al mejor postor.

253 **Entrevistador:** ¿Considera usted que la prensa es un elemento que distorsiona este tema?

254 **Entrevistado:** Totalmente, porque esta prensa aquí cumple un rol de protección, que
255 defiende dentro del estado a quien tiene el poder económico, porque les permite tener
256 publicidad del estado, también, están las ONG que trabajan en conjunto con la prensa.

257 Lo nuevo, la modernidad de este tema de corrupción, es el enrolamiento de altos
258 funcionarios que son los que elaboran los proyectos, también están los que van a
259 fiscalizar, tienen un doble sueldo. Porque ningún partido político, peor aún estos partidos
260 circunstanciales, no tienen en sus filas a profesionales para llenar estos espacios dentro de
261 la burocracia. Esta burocracia está y estarán dando vueltas por diferentes entidades y esta
262 clase es con la cual han pactados estos poderes de la corrupción, que además, tienen como
263 ventajas de que son serios, son importantes (no es la cosa chabacana) estos van hacer un
264 bonito diseño, exagerado, sobre dimensionado, te van a vender ilusiones gaseoductos
265 aunque no haya gas suficiente, venden este tipo de cosas y luego con el discurso político
266 se justifican, este es el núcleo duro y ese núcleo no ha sido afectado por la lucha anti
267 corrupción de Vizcarra, aquí se ha potenciado la participación de los partidos políticos y
268 políticos en este esquema de corrupción.

269 **Entrevistador:** ¿Cuáles serían estos componentes de la corrupción moderna en el Perú
270 dentro de la administración pública?

271 **Entrevistado:** Para que funcione la corrupción a nivel de la administración pública se
272 requiere tener gobernantes en democracia, tiene que existir un aparato administrativo y
273 tienes que tener una empresa corrupta; tiene que existir los tres elementos. ¡Ahora! claro,
274 si falta uno no funciona pues, si no hay una administración corrupta o una administración
275 totalmente honesta no podría articularse este esquema, igual, si los partidos políticos, sus
276 militantes fueran totalmente duros contra la corrupción tampoco funcionaría este esquema
277 de corrupción. Y si las empresas fueran honesta tampoco habría la corrupción que
278 involucre fondos o dineros públicos. Tiene que haber un trinomio. Yo creo, que la
279 corrupción de Odebrecht es una corrupción que se basa fundamentalmente en la captación
280 del estamento intermedio, o sea, los recluta, los recluta!, y después les da trabajo aquí,
281 allá! Entran, salen, salen y entran. Y aunque no se quedan allí, les dan un sueldo, ese es el
282 tema, por eso que tiene eficiencia, hacen los proyectos, están enterados de cuales son las
283 necesidades, les venden proyectos a los políticos. Por ejemplo; la Transoceánica, este
284 proyecto de mucha importancia para el Perú, la unión de los dos océanos, geo
285 políticamente conviene por el tema del comercio con Brasil y como herramienta
286 integradora, muy atractivo. Pero, no hay que olvidar que toda la corrupción tiene, además,
287 sus organismo de apoyo —por decirlo de alguna manera— por ejemplos; los temas
288 jurídicos, financieros, ingenieril, o sea, estas empresas, tienen los mejores estudios de
289 abogados, los mejores financistas, las mejores empresas de construcción, las mejores
290 fuentes de comunicación también, el banco, tienen todos los aspectos, se convirtieron
291 todos los elementos. ¡Mientras que en la corrupción chacra se deja a la viveza no hay
292 nada más que la audacia para conseguir los adelantos y desaparecer, aquí no! Aquí se
293 engloba todo.

294 Y no importan los precios, ni los pagos a los reclutados. Odebrecht descubre que mientras
295 mayor sea la inversión para captar o reclutar, se reclutaba a profesionales de mayor
296 calidad y esto le permitiría generar más ganancias en el futuro. La lógica era contraria al
297 esquema de la corrupción local, donde se compran para las obras los peores materiales o
298 la alteración de los mismos, o colocar menos materiales, por ejemplo; menos cemento,
299 menos fierro, etc., o donde se contratan a profesionales mediocres. Odebrecht a
300 demostrado que si es posible afinar la maquinaria de corrupción. Entonces, hay tres
301 elementos, más estos otros elementos periféricos. Ahora los negocios son enormes y las
302 coimas son inmensas.

303 **Entrevistador:** Esta misma estructura o esquema de corrupción que se ha presentado en
304 el primer nivel de gobierno, o sea, en el gobierno central, ¿también cree usted que se
305 replica en los otros niveles de gobierno llámese gobierno regional, gobierno local?

306 **Entrevistado:** No, no, no. En los gobiernos regionales y locales por lo general siguen la
307 lógica de la corrupción criolla nacional. Esa lógica “del chapa lo que puedas”; menos
308 bolsas de cementos, menos fierro, etc., Sin embargo, Odebrecht ha entrado a robar a los
309 gobiernos regionales, como en el Cusco o en Municipalidades como en Lima, pero, es en
310 el gobierno central donde encontró la cosa grande; a menos nivel de gobierno menos eran
311 las utilidades.

312 **Entrevistador:** ¿El sistema democrático como está concebido, está ayudando a la lucha
313 contra la corrupción o por el contrario alimentan los procesos de la corrupción?

314 **Entrevistado:** No, no, no. La democracia es como una fuente de agua que permite
315 insectos y mosquitos. Que, si no se mueve, no se limpia periódicamente, si es que no se
316 esta alerta se contamina.

317 **Entrevistador:** Pero quienes tendrían que limpiarla; ¿los partidos políticos, los medios?
318 ¿Quién?

319 **Entrevistado:** Es un conjunto de varias cosas, no depende de un solo sector o de algún
320 componente en particular. Para este caso en particular debe existir reformas en la ley de
321 contrataciones y de las concesiones, siguen las mismas reglas que le permitió a Odebrecht
322 operar durante muchos años. Dime, ¿qué reformas se han planteado? Con la experiencia
323 que nos ha pasado deberíamos revisar y cerrar todas esas posibilidades. No hay ninguna
324 propuesta en ese sentido. Debe existir una política de rotación o renovación de
325 funcionarios, esos que se quedan años y años en los mismos lugares de decisión. Aquí no
326 pasa nada. Y el acuerdo con Odebrecht con la fiscalía es proteger la fuente de corrupción,
327 la madre de toda la corrupción queda inmunizada. Aquí los políticos cumplieron un papel
328 de facilitadores, además, existe en el Perú una imagen negativa de los políticos justificada
329 o no, pero eso es en concreto, el momento es oportuno y se ha encontrado un terreno
330 abonado para ello.

331 **Entrevistador:** Doctor, le agradezco por la paciencia y la riqueza de sus opiniones a las
332 preguntas de la entrevista realizada.

1 Entrevista N° 02

2 **Entrevistador:**

3 **Entrevistado:** Estén adscritos o no a un plan de gobierno, en realidad eso se trata de una
4 estafa al electorado.

5 **Entrevistador:** ¿Pero esta falta de Plan de Gobierno o instrumento de gestión puede
6 representar una debilidad de los partidos políticos?

7 **Entrevistado:** Evidentemente es una debilidad de los partidos políticos que afecta todo el
8 sistema democrático, todo el sistema de presentación.

9 **Entrevistador:** Y esa debilidad plasmada en la falta de un Plan de Gobierno, ¿también se
10 podría trasladar a que existe una debilidad ética moral de los miembros de un partido
11 político?

12 **Entrevistado:** ¡Justamente!, que los líderes de los partidos políticos dejan al resto de la
13 militancia en “libertad” para que sus integrantes dentro del Congreso voten de acuerdo al
14 criterio de “conciencia”, significa que, que el Plan de Gobierno es insuficiente para
15 resolver esta cuestión, o sea, hay temas que el Plan de Gobierno no puede abordar. La
16 libertad de conciencia significa un interés de facción, o sea, criterios de facción, criterios
17 personales que no siempre coinciden con el bien común o con el interés nacional.

18 **Entrevistador:** Entonces, ¿podríamos decir que una de las causas de la corrupción en el
19 Perú en los últimos 17 años ha sido precisamente debido a la debilidad de los partidos o
20 movimientos políticos que aparecieron de forma circunstancial en el escenario político
21 nacional?

22 **Entrevistado:** Si, si considero que ese es el núcleo del problema que se soslaya, y se
23 soslaya tanto que en la reforma política [planteada actualmente por el presidente Vizcarra]
24 no hay ninguna mención al Plan de Gobierno y en las resoluciones del Tribunal
25 Constitucional que permite a los integrantes de los partidos que se eximen de la
26 representación parlamentaria de origen puedan formar bancadas distintas. La resolución
27 del Tribunal Constitucional no menciona para nada el Plan de Gobierno.

28 **Entrevistador:** Bajo esa línea de pensamiento, ¿se podría decir entonces, que cada grupo
29 políticos que ha accedido a la administración de gobierno ha llevado consigo una red
30 propia de la burocracia necesaria para implementar mecanismo de corrupción del entorno
31 más íntimo del presidente de la república?

32 **Entrevistado:** Bueno, este, los partidos políticos en el momento que ejercen el poder
33 efectivo manejando el ejecutivo encuentran ya posesionado a funcionarios públicos que
34 tienen trato o están familiarizados con los procesos de corrupción. Esto no significa que

35 sean los únicos, a estos se agregan algunas personas de confianza derivadas de los
36 entornos de los partidos o agrupaciones que ejercen el poder, como por ejemplo del
37 entorno presidencial.

38 **Entrevistador:** En los últimos 17 años el núcleo de la corrupción ha girado entorno a las
39 megas obras relacionadas a Odebrecht y asociadas nacionales o extranjeras, ¿que tanta
40 capacidad han tenido los partidos políticos para implementar los mecanismos de
41 corrupción en sus respectivas gestiones, me refiero a que si los partidos políticos contaban
42 con estos funcionarios de alto nivel técnico y profesional para elaborar estos
43 megaproyectos dónde a existido evidente corrupción?

44 **Entrevistado:** ¡Justamente!, la ausencia del Plan de Gobierno permite que ingresen a la
45 prioridad política proyectos y ejecuciones de obras que no tiene una prioridad o se
46 sobrepone a las que tiene prioridad. Por ejemplo; la interoceánica sur no puede ser más
47 prioritaria que la carretera central, sin embargo, se ejecutan con prioridad. No solamente
48 hay corrupción en la obra al momento de ejecutarse, sino en darle prioridad a otras que
49 deberían ser primero.

50 **Entrevistador:** ¿Qué factores se presentan en este proceso de corrupción política que
51 logra que personajes de trayectoria y proyección nacional sucumban a cometer o integrar
52 eventos de corrupción?

53 **Entrevistado:** Primero, está evidentemente la seducción del dinero y ser obtenido
54 fácilmente, claro está. Otro factor que se podría mencionar es la ausencia de sanción,
55 saber que serán procesados o que, si lo fueran, van a ser tratados con guantes de seda.

56 **Entrevistador:** Entonces, en su opinión ¿existe un grado de impunidad en el país en
57 temas de corrupción?

58 **Entrevistado:** ¡Definitivamente! El destape de estos grandes casos de corrupción no son
59 productos de la investigación de la fiscalía peruana, sino son noticias que han llegado del
60 extranjero y que son insoslayables. En esta coyuntura es que actúa la fiscalía y con retraso.

61 **Entrevistador:** Regresando a su respuesta anterior donde menciona que no
62 necesariamente los partidos políticos ingresan a la administración de gobierno con su
63 propia red de agentes que le permiten implementar mecanismos de corrupción, sino que
64 se encuentran con una ya existente, entonces, ¿se puede decir que existe una red o
65 estructura dentro del aparato estatal que viabiliza la corrupción a ese nivel y que
66 trasciende gobiernos?

67 **Entrevistado:** Si, definitivamente, no solo hablaría de una red, sino de algunas redes de
68 corrupción, que están insertadas en la administración pública y que están activas en algo

69 que yo llamaría el “estado profundo”. Son burócratas que ya tienen antecedentes o
70 participan en redes de corrupción que trascienden los gobiernos.

71 **Entrevistador:** ¿Y los agentes que componen este “estado profundo” como usted la
72 denomina son identificables, no con nombres, sino en base a la función que desempeñan?

73 **Entrevistado:** Claro, eso implica un trabajo sistemático, y estoy seguro que si es posible
74 identificarlos en función al cargo que desempeñan, son muy identificables y son
75 generalmente personas que tienen poder de decisión en menor o mayor grado y que
76 muchas veces deciden —yo lo pondría entre paréntesis— las leyes o los reglamentos.

77 **Entrevistador:** En todo este entramado de corrupción ¿qué papel juegan los órganos de
78 control interno, Contraloría, Congreso, Fiscalía, ¿Poder Judicial que no son parte —
79 aparentemente— de este sistema de corrupción?

80 **Entrevistado:** Bueno, la corrupción invade todas las instituciones, justamente, esto me
81 vuelve a llevar al tema del Plan de Gobierno, si no hay un Plan de Gobierno sobre el cual
82 se pueda girar una discusión para tomar decisiones políticas, entonces estamos a la deriva
83 coyuntural, dependerá de que es lo que surja en la coyuntura para darle prioridad.
84 Tenemos una democracia incipiente en cuanto al desarrollo de los partidos políticos. Es
85 más, puedo hacer un comentario adicional acerca del Acuerdo Nacional, donde los
86 integrantes son partidos políticos y representantes de las asociaciones civiles, o sea,
87 ONGs, entonces, cómo podemos compaginar instituciones que tiene o deben tener un
88 Plan de Gobierno con Organismos No Gubernamentales que definitivamente no lo tienen,
89 no tiene un Plan de Gobierno y solamente expresan un interés de facción. Entonces, la
90 corrupción no es espontánea, se va gestando, va *in crescendo*.

91 **Entrevistador:** Doctor, ¿Qué otros elementos se podrían mencionar en esta dinámica de
92 corrupción, a la luz de los hechos con el destape de LavaJatto?

93 **Entrevistado:** Lo que sucede y se tiene que tener en consideración de que la política
94 interna de un país como el nuestro no se explica solamente por la dinámica política
95 interna, tenemos que tener en cuenta la influencia que viene del extranjero y los grandes
96 intereses de las corporaciones que buscan operar o que ya operan en el Perú y que buscan
97 favores del Estado para minimizar sus riesgos y maximizar sus ganancias. Entonces, en
98 este esquema de la corrupción debemos agregar a ciertas corporaciones extranjeras que
99 no se consideran. Por ejemplo, en este último periodo la actuación de la empresa
100 Odebrecht y OAS a puesto de manifiesto la intervención de corporaciones extranjeras,
101 pero que no son las únicas y que siguen operando sin que la prensa tome atención sobre
102 ellas.

103 **Entrevistador:** En su opinión, ¿existirían otros rubros económicos donde se pueda estar
104 repitiendo un esquema parecido al de Odebrecht?

105 **Entrevistado:** No resulta muy difícil hacer ese ejercicio, porque si analizamos dónde se
106 mueve más dinero, vamos a encontrar el hilo para descubrir tratos corruptos. El negocio
107 de las medicinas no solo implica riesgos de corrupción en el Perú, sino en Estados Unidos
108 también, siendo un país desarrollado.

109 **Entrevistador:** En su opinión, ¿existen agentes externos a la administración pública pero
110 que son parte del esquema de corrupción vividos los últimos 17 años?

111 **Entrevistado:** Si nos referimos a elementos externos al poder políticos, ¡correcto!, si
112 agentes externos, estudios de abogados. Mira, aquí, hay un punto interesante, que no se
113 menciona mucho. Los notarios, los árbitros, los fedatarios, los agentes de aduanas
114 podemos agrupar a todos ellos como auxiliares a la función pública y para ellos no existe
115 una norma que los agrupe y los sometan a un comportamiento ético o que lo sometan a un
116 comportamiento transparente, ¡no! Me parece que es un trabajo por hacer. Estos
117 auxiliares de la función pública deben tener ciertos requisitos para operar más estrictos
118 que lo que se dan en estos momentos y considero que ellos deben ser necesariamente
119 personas naturales y no personas jurídicas.

120 **Entrevistador:** Doctor, para ir concluyendo con la entrevista. La corrupción que hemos
121 conocido a raíz de la explosión de Lava Jato en el Brasil y de toda la red descubierta, ¿se
122 podría decir que la corrupción está controlada a este nivel?

123 **Entrevistado:** Es más, la corrupción a alto nivel se está dando en estos momentos, tal vez
124 ya no con Odebrecht, sino con otras corporaciones. Vuelvo a repetir, si no tenemos un
125 plan de desarrollo nacional, si a nivel de partidos no hay un plan de gobierno, es muy fácil
126 que la corrupción siga anidando en las instituciones públicas, es cuestión de tiempo.

127 **Entrevistador:** ¿Para usted unos de los elementos que ayudaría a disminuir o controlar la
128 corrupción es que los partidos políticos cuenten con un documento formal de gestión
129 como lo es el plan de gobierno?

130 **Entrevistado:** Bueno, establecer prioridades al menos va a disminuir las oportunidades
131 de que se sobrepongan agendas que no respondan al interés nacional

132 **Entrevistador:** Por último, para concluir con la entrevista. ¿Qué medidas se podrían
133 tomar en cuenta para combatir o evitar la corrupción política y que esto no vuelva a
134 suceder?

135 **Entrevistado:** Si, hay dos puntos interesantes que quisiera resaltar. El primero ya lo he
136 mencionado que es el Plan de Gobierno, pero hay otro punto adicional, que implica

137 corrupción y debemos distinguir bien, creo lo siguiente; nosotros que el sistema jurídico
138 que impera en los países latinos derivados del derecho Romano distinto al derecho
139 anglosajón llamado *common law* está, siendo infestado. Bueno, hay varias figuras del
140 derecho anglosajón que se están incorporando al sistema jurídico imperante en nuestras
141 naciones latinas, sin evaluar las consecuencias de estas incorporaciones que podrían llegar
142 a infectar en tal medida al sistema jurídico que nosotros desarrollamos hasta hacerlo
143 desaparecer y corromper. O sea, deja de ser un sistema que tiene características propias
144 para comenzar a desvirtuarse en sus principios y dejando abierta la posibilidad de que sea
145 suplantado por otro sistema, creo que, los estudiosos no están poniendo mucha atención
146 en esta contaminación, ¡por llamarla así!

147 **Entrevistador:** Doctor, le agradezco la paciencia y poder enriquecer el trabajo de
148 investigación que estamos desarrollando, muchas gracias.

149 **Entrevistado:** Muchas gracias por la entrevista.

1 Entrevista N° 03

2 **Entrevistador:** Licenciada buenas tardes, la presente entrevista es para la tesis que se esta
3 desarrollando para la Universidad Cesar Vallejo, específicamente para la maestría de
4 Gestión Pública, el tema es el Análisis de la corrupción política en el Perú entre los años
5 2001 al 2018. En su opinión, cree usted que ha existido corrupción entre los años
6 señalados.

7 **Entrevistada:** Bueno, muchas gracias, por la oportunidad de compartir un poco mis ideas
8 y ser parte de este estudio súper interesante. En principio de hecho de corrupción son
9 evidentes, o sea, toda la ciudadanía en el país esta realmente abrumada con conocer el
10 nivel de corrupción que ha habido en los últimos años en el país. En realidad, como
11 sabemos la corrupción tiene larga data en el país, los historiadores dicen que incluso
12 desde las épocas de la independencia ya había problemas de corrupción, así como
13 Basadre lo confirma. Sin embargo, el nivel de corrupción y la continuidad de estos hechos
14 corruptos en el país, que no solamente han tocado las esperas políticas, sociales, incluso
15 académicas en el país y todo tipo de poderes y niveles de gobierno en el estado, son
16 realmente abrumadoras y ponen en riesgo el sistema democrático.

17 **Entrevistador:** Cuando usted menciona que esta corrupción en el país ha sido
18 continuada, se refiere a que en los diferentes gobiernos que van desde el 2001 al 2018 la
19 corrupción se ha mantenido, ha trascendido gobiernos ¿a eso se refiere?

20 **Entrevistada:** Ah, por supuesto que si, creo que la corrupción no solo es de un solo
21 gobierno sino de varios gobiernos. Si bien es cierto, pienso que, en los últimos 20 años se
22 ha acentuado la corrupción a todo nivel de nuestra sociedad. Todo poder del Estado y
23 todo nivel de gobierno no eximen que en periodos anteriores se hayan producido actos de
24 corrupción.

25 **Entrevistador:** En esa lógica de pensamiento, se puede decir; ¿que cada partido que
26 ingresaba a la administración de gobierno, ingresaba con su propio aparato de corrupción
27 o es que este aparato ya se encontraba instalado en la administración de gobierno?

28 **Entrevistada:** Yo creo, que los malos elementos, justamente, por este desgaste y
29 debilitamiento de los partidos políticos en los últimos años en el país. Estos malos
30 elementos tienen la habilidad de enrolarse a toda administración que llega al Estado, no
31 solamente debido por el debilitamiento de los cuadros políticos, que no llegan con los
32 suficientes cuadros y segundo porque también prácticamente no existe la carrera pública
33 en el Perú. No hay esa meritocracia en la administración del Estado, no hay esa estructura
34 que requiere las entidades públicas para atender a los ciudadanos.

35 **Entrevistador:** Quiere decir que estos malos elementos a los cuales usted hace referencia
36 tienen algunas ciertas características; poder de decisión o funciones sensibles o claves.
37 Me dice que estos pululan y enrolan de gobierno en gobiernos ¿Esto quiere decir que
38 existe un cuerpo de funcionarios de alto nivel que se prestan o pactan con la corrupción?

39 **Entrevistada:** Yo creo que si, incluso tienen la habilidad de llegar a las mas altas esperas
40 de gobierno, no olvidemos un caso muy puntual, en el gobierno de PPK donde un asesor
41 ad honorem es descubierto en actos de corrupción, justamente, aprovechando una
42 posición tan cercana al presidente. Estas personas tienen esa capacidad, incluso pueden
43 armar mafias al interior de las organizaciones publicas.

44 **Entrevistador:** En este periodo del 2001 hacia adelante, ¿Qué evento de corrupción le ha
45 llamado la atención?

46 **Entrevistada:** Bueno, de hecho, es el caso de Lava Jatto y Odebrecht la cantidad de
47 presidentes involucrados en estos hechos, uno y dos el famoso caso de los cuellos
48 blancos, donde realmente ha sido muy indignante ver como los más altos magistrados del
49 país han prostituido el sistema, el Consejo Nacional de la Magistratura, el poder judicial y
50 otras instancias.

51 **Entrevistador:** En este esquema de corrupción que ha existido en el país, ¿Cree usted
52 que el sistema de justicia también forma parte directa o indirectamente de este esquema
53 de corrupción?

54 **Entrevistada:** Pues yo creo que muy directa, es una pieza clave. Por ejemplo; hemos
55 visto casos donde la Policía Nacional del Perú ha hecho su trabajo de identificar, detener a
56 delincuentes muy peligrosos en el país y es el Poder Judicial y Fiscalía, quienes no ha
57 puesto los elementos necesarios para mantener entre las rejas a este tipo de delincuentes
58 poniendo en alto riesgo de la población y sobre todo mellando su credibilidad ante la
59 población.

60 **Entrevistador:** En su experiencia como consultora internacional ¿nos podría comentar
61 como se ve desde afuera todo este proceso de corrupción en la región y el Perú
62 sobretodo?

63 **Entrevistada:** Bueno, no podría opinar respecto a lo que piensen los organismos
64 internaciones porque no estoy autorizada para ellos. Pero, si se de que muchos trabajan en
65 indicadores sobre el nivel de la corrupción que hay en el Perú y en la región.

66 **Entrevistador:** ¿Cree usted que los funcionarios que colaboran en cada administración de
67 gobierno en distintos periodos, forman parte de una red de corrupción que trasciende
68 gobiernos?

69 **Entrevistada:** Yo pienso, que para existir el nivel de corrupción que ha habido en el país
70 no se debe a un tema de cosas aisladas, pienso que, para que esto se haya llevado a cabo
71 se tiene que contar con elementos en posiciones claves en la estructura del Estado,
72 entonces, desde el mas alto nivel hasta el ultimo que operativiza decisiones políticas y
73 corruptas. Estamos hablando de grupos organizados, se podría decir.

74 **Entrevistador:** Estamos hablando de una corrupción organizada dentro de la
75 administración

76 **Entrevistada:** ¡Si, por supuesto!

77 **Entrevistador:** Para ir concluyendo, en su opinión ¿Cree usted que existan elementos
78 fuera del poder políticos que forman parte de este esquema de corrupción en los últimos
79 años?

80 **Entrevistada:** Bueno, yo creo que, si hay una participación directa de otros agentes, por
81 ejemplo; estudios de abogados, árbitros, incluso sectores de la prensa e indirectamente
82 diría también que es la ciudadanía también tiene un grado de responsabilidad, porque
83 también hay cierta preocupación, cierto desinterés, de ciertos grupos de la ciudadanía en
84 estar haciendo un seguimiento y participar en el diseño, implementación y evaluación de
85 las políticas publicas. En ejercer veeduría, en hacer un control ciudadano. Hemos dejado
86 que los malos políticos hagan este trabajo y no nos hemos involucrado e incluso no hemos
87 levantado nuestra voz en estos actos de corrupción. Creo que allí hay una participación
88 indirecta, o sea, en permitir por lo menos en que eso suceda.

89 **Entrevistador:** ¿En su opinión, se podría plantear algunas medidas para que en el futuro
90 se pueda prevenirse estos actos de corrupción?

91 **Entrevistada:** Por supuesto que si. Por ejemplo; yo creo que hay varios aspectos. Pero,
92 uno importante que debería impulsarse fuertemente es aquel referido es la promoción de
93 los principios de gobierno abierto, como, por ejemplo, como trabajar la transparencia, se
94 ha avanzado mucho en ese aspecto, hay una autoridad, habría que evaluar si esta
95 autoridad tiene las suficientes competencias para hacer su trabajo. El tema de rendición de
96 cuentas, que esto sea parte del trabajo que hacen nuestras autoridades y funcionarios.
97 Diseñan planes, eso esta bien, pero no van contando como van cumpliendo con el
98 desarrollo de esos planes y cuales son las evaluaciones que se hacen. Es importante la
99 ética, la integridad, conflictos de interés y otros. Y además también, el impulso de las
100 tecnologías de información y comunicación. Incorporar las TIC en el trabajo cotidiano de
101 los funcionarios públicos, esto permite registra todo, siendo difícil alterar los pasos que se
102 siguen. Y, sobre todo, el tema de promover y facilitar sobre todo la participación del

103 ciudadano en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, que se sientan
104 parte de todo este proceso, atendiendo las solicitudes de acceso a la información pública y
105 poniendo a disposición información que pueda crear valor público y que pueda ser
106 reutilizable para el análisis del ciudadano o instituciones de la sociedad civil y a expertos
107 que puedan potenciar su utilidad.

108 **Entrevistador:** Licenciada, le agradezco muchísimo por su tiempo y por verter sus
109 opiniones que enriquecerán el presente trabajo de investigación.

Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, Silvia Del Pilar Alza Salvatierra, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte, revisor de la tesis titulada "Análisis de la corrupción política en el Perú entre los años 2001 al 2018" del estudiante **Luis Enrique Aguilar Janto**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 7% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 03 de agosto del 2019



Silvia Del Pilar Alza Salvatierra

DNI 18110381

Feedback Studio - Google Chrome
 http://ev.tumblr.com/app/carto/es/?lang=es&ua=105141307/60a-114e69d4708e-1
 feedback studio

Aguilar

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
 PROGRAMA ACADÉMICO DE GESTIÓN PÚBLICA

17 Análisis de la Corrupción Política en el Perú entre los años 2001 al 2018

4

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
 Maestro en Gestión Pública

AUTOR:
 Br. Luis Enrique Aguilar Janto

Resumen de coincidencias
 7 %
 Se están viendo fuentes estándar
 Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

1	issuu.com	1 %
2	Entregado a Pontificia	1 %
3	issuu.com	<1 %
4	repositorio.uv.edu.pe	<1 %
5	issuu.com	<1 %
6	bibliotecaumbosch.org	<1 %

Página 1 de 42 Número de palabras: 12785 Text-only Report High Resolution Activado 0:27 am 09/01/2019


 Silvia Del Pilar Aliza Salvatierra



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Aguilar Janto, Luis Enrique

D.N.I. : 09646603

Domicilio : Jr. Nicolas de Pirola 391. San Miguel

Teléfono : Fijo : Móvil : 990352303

E-mail : aguilarjanto@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :

Escuela :

Carrera :

Título :

Tesis de Posgrado

Maestría

Doctorado

Grado : Maestro

Mención : Gestión Pública

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Aguilar Janto, Luis Enrique

Título de la tesis:

Análisis de la corrupción política en el Perú entre los años 2001 al 2018

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento, autorizo a la Biblioteca UCV-Lima Norte, a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha:

19. SET. 2019



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Luis Enrique Aguilar Janto

INFORME TITULADO:

Análisis de la Corrupción Política

en el Perú entre los años 2001 al 2018

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestro en Gestión Pública.

SUSTENTADO EN FECHA: 17 de Agosto del 2019

NOTA O MENCIÓN: Aprobado por unanimidad



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN